



LUNES 12 DE AGOSTO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVI - N° 151
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|--------|
| Asambleas | Pag. 1 |
| Fondos de Comercio | Pag. 9 |
| Notificaciones | Pag. 9 |
| Sociedades Comerciales | Pag. 9 |

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 3ª EDAD Y BIBLIOTECA BRIGADIER SAN MARTIN ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 197 de la Comisión Directiva, de fecha 25/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Agosto de 2.019, a las 16:30 horas, en la sede social sita en Calle 2 N° 1070 – Barrio Brigadier San Martín, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 21 y 22, cerrados el 31 de Diciembre de 2.017 y 31 de Diciembre de 2018, respectivamente; 3) Informe de las razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 222676 - s/c - 14/08/2019 - BOE

ASAMBLEA CRISTIANA APOSTOLICA PROFETICA - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Agosto de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Cura Brochero Nro. 418 Bo. Gral. Bustos Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Operaciones Inmobiliarias. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 222058 - \$ 1766,40 - 14/08/2019 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA HILDER ODILIO GALASSI

LABORDE

La Comisión Directiva por Acta de fecha 29/07/2019, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de septiembre de 2019 a

las 19,00 horas en su sede de calle Alvear N° 320 de Laborde, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2018.- Comisión Directiva.

3 días - N° 222068 - \$ 811,65 - 14/08/2019 - BOE

CENTRO DE ESTUDIOS EN ECONOMIA, SOCIEDAD Y TECNOLOGIA (CEESY) ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 5 de la Comisión Directiva, de fecha 14 de junio de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de agosto de 2019, a las 10 hs, en la sede social sita en la calle Jujuy 1943, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Motivos por los cuales no se realizó la Asambleas en el tiempo correspondiente. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 222114 - \$ 923,45 - 12/08/2019 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO HORIZONTE LTDA.

CONVOCA A SUS ASOCIADOS: A la Asamblea Anual Ordinaria, la que se realizará el día 06 de Septiembre del Año Dos Mil Diecinueve, en el salón de Actos de su Sede sito en Sarmiento N° 251 Centro - Córdoba Capital - R.A., a las 19:00 Hs.ORDEN DEL DIA: 1º) DESIGNACION DE DOS (2) ASOCIADOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2º) PRESENTACION Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS, INFORME DE AUDITORIA, INFORME DEL SINDICO Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTE DEL EJER-

CICIO CERRADO AL 13/06/19. 3º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SUS ADECUACIONES A LAS RESOLUCIONES DEL I.N.A.E.S. N° 4069/05 y N° 4968/09. 4º) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL ANEXO "B" (DEFINICIÓN DE LA VIVIENDA ELEGIDA) Y DEL ANEXO "H" (PLAN SOBRE LOTE PROPIO). 5º) RENOVACION DE AUTORIDADES: ELECCION DE DOS (2) CONSEJEROS TITULARES (por finalización de mandato). POSTULACIONES: Los Asociados interesados en cubrir los cargos vacantes en el Consejo de Administración, podrán hacerlo hasta el día 29 de Agosto mediante lista completa en la Coordinación de RR.SS de la Cooperativa (Cap.II-Artc 26 del R.I.E.C. y S y de las Asambleas)

5 días - N° 222765 - \$ 7656,25 - 16/08/2019 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE RADIOLOGIA, DIAGNOSTICO POR IMÁGENES Y TERAPIA RADIANTE

El Consejo de Administración Federal de la Federación Argentina de Asociaciones de Radiología, Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Agosto de 2019 a las 14 horas en Sede CADI, Centro de Convenciones Buenos Aires Salón H, Avenida Figueroa Alcorta 2000, CABA - Argentina, en la cual se tratará el siguiente. Orden del Día 1) Designación de dos asambleístas presentes para refrendar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, sin modificaciones 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019 4) ESOR 2019 5) Aval a Centros de Diagnóstico por Imágenes 6) Curso Superior FAARDIT 7) Regla-

mento Medalla de Oro de la Radiología Argentina y Premio a la Trayectoria FAARDIT. 8) Revista Argentina de Radiología 9) Fijar Fecha y lugar de próxima reunión. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 222745 - \$ 1490 - 12/08/2019 - BOE

OPERA HOTEL S.A.

RIO CUARTO

Por Resolución del directorio del 02/08/2019 se convoca a accionistas de OPERA HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 30/08/2019, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en sede social de calle 25 de Mayo N° 55 de Río Cuarto (Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley General de Sociedades, es decir, la memoria y los estados contables, con sus anexos y notas, ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018. 4) Proyecto de distribución de utilidades y afectación del saldo de la cuenta "Resultados No Asignados". 5) Consideración y análisis de la situación general económica del hotel y del restaurante del hotel, inversiones y formas de financiamiento, tarifas, costos y gastos. Hechos, actos y contratos, posteriores al cierre del último balance y hasta la fecha de celebración de la presente asamblea. 6) Consideración de la actuación y gestión de los Directores. 7) Consideración de la remuneración del Directorio conforme a los artículos 10° y 16° de los Estatutos Sociales. 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 9) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de tres ejercicios. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550 y 14 de los Estatutos Sociales), hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad, de lunes a sábados de 8:00 hs. a 20:00 hs.

5 días - N° 221495 - \$ 5850,75 - 16/08/2019 - BOE

EL ALGARROBAL S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 del 19 de julio de 2019 se designaron los miembros titulares y miembro suplente del directorio de la Sociedad El Algarrobal S.A., por

el término de 3 ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguiente: Director Titular – Presidente: FERNANDO RAMÓN CASAS, DNI 16.015.917; Director titular – Vicepresidente: GUSTAVO RAMÓN CASAS, DNI 20.621.894; Director Suplente: ALEJANDRO RAMÓN CASAS, DNI 17.156.950.

1 día - N° 221973 - \$ 225,70 - 12/08/2019 - BOE

ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA DE COLONIA CAROYA - ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la "Escuela de la Familia Agrícola de Colonia Caroya", ha resuelto convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Septiembre de 2019 a las 15:00 hs. en su sede sita en LOTE NRO. 44 "C" de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Balance general, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018; 3) Motivos por los cuales se trata fuera de término los ejercicios económicos finalizado el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración del Resultado de los ejercicios económicos finalizado el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos finalizado el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018; 6) Elección de autoridades; 7) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Emiliano Brusasca, Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

3 días - N° 222205 - \$ 2582,25 - 14/08/2019 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO CÓRDOBA LIMITADA (CO.VI.C.CO. LTDA.)

CONVOCATORIA: En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias y de la Ley N° 20.337, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Córdoba Limitada (CO.VI.C.CO. LTDA.), convoca para el día 31 de Agosto de 2019 a las ocho y treinta horas, a Asamblea General Ordinaria de Asociados N° 42, a realizarse en la Sede de la Cooperativa sita en calle Cortes Funes N° 6580 - B° 20 de Junio de la Ciudad de Córdoba, y a la vez acuerda tra-

tar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asociados para que junto al Presidente y Secretaria de la Cooperativa suscriban el Acta en representación de la Asamblea -2. Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadros Anexos, Cuadros de Resultados y Distribución de Excedentes, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Social N° 42 comprendido entre el 01/05/2018 y el 30/04/2019 3. Consideración y autorización de la Asamblea Ordinaria para que el Consejo de Administración, pueda modificar el Art. 14 del Estatuto Social referido al capital social-4. Designación de 3 (tres) asociados para constituir la Comisión Fiscalizadora y Escrutadora del acto eleccionario de nuevos Consejeros-5. Elección de 1 (un) Consejero Vocal Suplente 2° por vacancia en el cargo.

3 días - N° 222648 - \$ 4755 - 14/08/2019 - BOE

CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA, TURISMO Y SERVICIOS DE ALMAFUERTE

Por Acta N° 462 de la Comisión Directiva, de fecha 10/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Septiembre de 2019, a las 21.30 horas, en la sede social sito en calle Pedro C. Molina N°148, para tratar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1) Explicación de las razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 2) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de: Memorias, Estados de situación patrimonial, Estados de Recursos y gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de flujos de efectivo, Notas, Nexos, Informe del Revisor de Cuentas, Informes del Contador y proyectos de distribución de Resultados por el ejercicio N°22, cerrado el 31 de Octubre de 2018. 4) Elección de una mesa escrutadora de votos, compuesto por tres (3) miembros. 5) Elección del Presidente, Secretario, Tesorero, 1er. Vocal Titular, 1er. Vocal Suplente, por el término de 2 (dos) años. 6) Elección del Vicepresidente por renuncia. 7) Elección de Revisor de cuentas por el término de un (1) año.

1 día - N° 222722 - \$ 1552,50 - 12/08/2019 - BOE

ASOCIACION DE ARBITROS DE FUTBOL DE RIO TERCERO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 112 de la Comisión Directiva, de fecha 06/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Septiembre del 2019, a las 11:00 Horas, en la sede social sita calle Huarpes N° 14, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) De-

signación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; y 4) Renovación de la Comisión Directiva por dos ejercicios y de la Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 222031 - \$ 1595,55 - 14/08/2019 - BOE

CORCON SA

El Directorio de Corcon S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018, la misma se llevará a cabo el día 29 de Agosto de 2019 a las 19.30 horas en el domicilio de calle Av. Don Bosco 4650, de barrio Las Palmas de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el art. 234 inc 1de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio mencionado en el punto anterior. 4) Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para la hipótesis del art. 18 del estatuto social. 5) Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores directores y los miembros titulares del consejo de vigilancia. 6) Designación de una junta electoral. 7) Elección de siete directores titulares por el término de un ejercicio y cinco directores suplentes por el término de un ejercicio. 8) Elección del consejo de vigilancia, tres titulares y tres suplentes por el término de un ejercicio. 9) Razones por las cuales no se convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por la ley. El Directorio.

5 días - N° 222584 - \$ 8556,25 - 16/08/2019 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL MUNICIPAL DE VILLA CARLOS PAZ

"Llamar a Asamblea General Ordinaria de la Mutual del Personal Municipal de Villa Carlos Paz, para el día 20 Septiembre de dos mil diecinueve a las 18,00 horas, en la Sede de la Mutual del Personal Municipal de Villa Carlos Paz, con domicilio en calle Ribera N° 217, de esta Ciudad." ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asocia-

dos, para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por los que se llama fuera de término. 3. Lectura y Consideración de Memoria y Balance General, Cuenta dé Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Sres. Revisores de Cuenta, Cuadro de Resultados correspondiente al quincuagésimo ejercicio cerrado al 31 de Agosto 2018.

3 días - N° 222556 - s/c - 13/08/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL ASOCIACION COLOMBOFILAS ALAS BELVILLENSES

Por acta n°1 de la Comisión Normalizadora, de fecha 31/07/2019, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/08/2019, a las 19:hs en la sede sita en calle independencia n° 51, de la ciudad de Bell Ville. Para tratar el Orden del día. 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del estado de situación patrimonial e inventario al día de la fecha 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Normalizadora.

4 días - N° 222586 - s/c - 15/08/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA FABRICA DE AVIONES CÓRDOBA

En la Ciudad de Córdoba a los 17 días del mes de Julio de 2019 en el local cito en calle Fuerza Aérea Argentina N° 5500 de esta Ciudad de Córdoba se reúne el Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA FABRICA DE AVIONES CÓRDOBA que RESUELVE: Convocar a una asamblea General Ordinaria en los términos del art. 32 del estatuto social, para el día 19 de Septiembre de 2019 a las 16 hs en el local de Av. Fuerza Aérea Argentina N° 5500 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de 2 socios para que, juntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el Acta, en representación de la Asamblea. Segundo: Dar cuenta a los asociados presentes de los motivos por los cuales se realiza fuera de término esta asamblea correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2014, 31 de Julio de 2015, 31 de Julio de 2016 y 31 de Julio de 2017. Tercero: Puesta a consideración de la Memoria, Balance general, estados de resultados, cuadros anexos, informe de la junta fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 31 de julio del año 2014, 31 de Julio de 2015, 31 de Julio de 2016 y 31 de Julio de 2017 DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA FABRICA DE AVIONES CÓRDOBA. Cuarto: Renovación del

Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora a fin de elegir Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) vocales titulares, dos (2) vocales suplentes, tres (3) miembros de la Junta Fiscalizadora y dos (2) miembros suplentes. Quinta: Poner en consideración de la Asamblea la modificación del Estatuto Social en sus artículos n° 1, 2, 5, 7, 10, 15, 16, 20, 23, 24, 25, 41, 42 DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA FABRICA DE AVIONES CÓRDOBA.

1 día - N° 222592 - s/c - 12/08/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO DE PUNILLA (A.M.CE.P)

Conforme a las Disposiciones Estatutarias, indicadas en el Artículo N° 33 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 24 de Septiembre de 2019 a las 21.30 hs. en el Salón AMCeP del Complejo Recreativo de la Entidad, sito en calle Avenida Santa Cecilia 197 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 1o de julio de 2018 al 30 de junio de 2019 (Art.º 33 del Estatuto Social) 3) Tratamiento de la cuota societaria. 4) Consideración del Reglamento del Servicio "Sistema de Tarjetas de Crédito y Pre-paga Mutual". 5) Plan de Regularización y Sa-neamiento. Resolución N° 1418/03.

3 días - N° 222544 - s/c - 13/08/2019 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS SERVICIOS PÚBLICOS Y CRÉDITO DE CORRALITO LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Agosto de 2019 a las 19 horas en la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle Vélez Sarsfield N° 50 de la localidad Corralito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º) Informe sobre causas de convocatoria a Asamblea fuera de término.- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes del Sindico y del Auditor, correspondientes al ejercicio N° 67 cerrado al 31 de enero de 2019.- 4º) Designación de una Comisión Escrutadora de

tres miembros.- 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración, por finalización del mandato conferido, de tres titulares: Torres Marcelo Fabián, Becerica Osiel Gabriel, Crespín Antonio Ernesto, y tres suplentes: Sterpone Esteban Agustín, Vaccarini Hugo Enzo y Videla Sergio Daniel y de la Sindicatura: un titular: Berdini Sergio Alejandro y un suplente: Melchiori Claudio Martín.

3 días - N° 222535 - \$ 4511,25 - 13/08/2019 - BOE

ASOCIACION VECINAL UNION DE LOS RIOS

ALPA CORRAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de agosto de 2019, a las 15 horas, en el "Almacén Pepa" -de Julio Sosa-, calle pública s/n, Unión de los Ríos -Alpa Corral.- ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la Asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 30 de abril de 2019.- 4º) Cuota Social.-

3 días - N° 222318 - s/c - 13/08/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN ANTONIO

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, comunicamos a Ustedes que la entidad CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN ANTONIO, se llevará a cabo la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el DIA 15/08/2019, en el horario de las 16:00 Horas, en la sede social sita en calle Belgrano N° 816, de la localidad de Obispo Trejo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1º) Lectura del acta de asamblea anterior de fecha 31 de mayo de 2014; 2º) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario; 3º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos que fija el Estatuto y las normas legales. 4º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrados el 31/12/2014, 31.12.2015, 31.12.2016, 31.12.2017 y 31/12/2018. 5º) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato a saber. Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes. Comisión

Revisora de Cuentas, por vencimiento de mandato a saber: Dos (2) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente. 6º) Fijación de la cuota social para el ejercicio 2019.

3 días - N° 221483 - s/c - 12/08/2019 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

Por Acta N° 1167 de la Comisión Directiva, de fecha 01/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Setiembre de 2.019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo N° 635 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración Acta Asamblea Anterior N° 45; 3) Considerar motivo por el cual la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto; 4) Consideración de la Memoria, Informe del Auditor Externo, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. 5) Designación de tres asambleístas para que ejerzan la función de comisión escrutadora; 6) Elección de autoridades, por Art. 9 del estatuto comprendido para Presidente, Secretario, Prosecretario, dos Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes y dos miembros para la comisión Revisora de Cuentas; 7) Palabra Libre.-

3 días - N° 222022 - s/c - 12/08/2019 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DEL ESTADO Y PRIVADOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 31 de Octubre del año 2019, a las 15,00 hs., con media hora de tolerancia, en la Sede Social sita en Avda. Colón 274, PB Of. 4, Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas, para refrendar el acta junto al Presidente y la Secretaria. 2. Lectura y aprobación del acta anterior. 3. Informe de los motivos por lo que no se realizó la Asamblea Ordinaria de fecha 31 de Octubre 2018. 4. Tratamiento de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 20, cerrado el 30 de Junio de 2018. Cálculo de Recursos y Presupuestos de Gastos para el próximo ejercicio. 5. Tratamiento de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 21, cerrado el 30 de Junio de 2019. Cálculo de Recursos y

Presupuestos de Gastos para el próximo ejercicio. 6. Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares y 3 Suplentes), y Junta Fiscalizadora (3 Titulares y 3 Suplentes) por finalización de mandato, producido el 30 de Junio de 2018.

3 días - N° 222159 - s/c - 12/08/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL PANCITAS FELICES COMEDOR COMUNITARIO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Entidad ASOCIACION CIVIL PANCITAS FELICES COMEDOR COMUNITARIO, para el día 30 de Agosto de 2019 a las 12:30 hs en el domicilio social sito calle publica 1 manzana 17 casa 17 barrio José Ignacio Díaz de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 4) Motivos por lo cual se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de termino ; 5) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.

3 días - N° 222034 - s/c - 13/08/2019 - BOE

UN CACHO DE AMOR ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 13 de Agosto de 2019, a las 18 hs. en la sede sita en Blas Parera 3563, B° Muller, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2017 y 2018. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 222047 - s/c - 12/08/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

MORRISON

Por Acta N° 05 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de Julio de 2019, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Agosto de 2019, a las 20 hrs. en la sede social

sita en Avda. Murialdo 700, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Rectificación de los días de publicación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31/03/2019. 3) Ratificación de la Asamblea referenciada en el punto 2 del presente orden del día. Norma G. Barcos - Jorge E.D. Cura - Secretaria - Presidente.

5 días - N° 222178 - s/c - 14/08/2019 - BOE

SERVICIO EN PROMOCIÓN HUMANA

El Consejo Directivo del Servicio en Promoción Humana – SERVIPROH, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de Agosto de 2019 a las 16:00 hs., en la sede institucional, sito en la calle Baigorri N° 544, de B° Alta Córdoba de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Elección de dos (2) socios para firmar el acta. 3.- Aprobación de la Reforma del Estatuto Institucional. Se ruega puntualidad.- Florez Omar - Martinez Carranza Luis - Secretario General - Secretario Administrativo.

3 días - N° 222209 - s/c - 12/08/2019 - BOE

SERVICIO EN PROMOCIÓN HUMANA

El Consejo Directivo del Servicio en Promoción Humana – SERVIPROH, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Agosto de 2019 a las 17:00 hs., en la sede institucional, sito en la calle Baigorri N° 544, de B° Alta Córdoba de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Elección de dos (2) socios para firmar el acta. 3.- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N°43 iniciado el 1 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. 4.- Explicación de porque se convoca a Asamblea fuera de términos. 5.- Análisis de contexto y de los objetivos institucionales. 6.- Informe de "altas" y "bajas" de asociados.

3 días - N° 222212 - s/c - 12/08/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR CULTURA Y PROGRESO-ASOCIACION CIVIL

MORTEROS

Por Acta N°1381 de la Comisión Directiva, de fecha 23/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de agosto de 2019, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N°16, para tratar el siguiente orden del día: 1) Desig-

nación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria y Balance cerrado el 28 de Febrero de 2019, informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Motivos de la presentación fuera de término del balance cerrado el 28/02/2019.-El secretario.- Publíquese en el BOE 8 días

8 días - N° 220551 - \$ 3001,60 - 13/08/2019 - BOE

CLUB SPORTIVO UNIÓN ASOCIACIÓN CIVIL

COLONIA CAROYA

Por acta N° 1583 de la Comisión Directiva, de fecha 30/07/19, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Septiembre de 2019, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Pedro Patat (S) N° 2800/2900, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 59, cerrado el 30/06/18; 3) Designación de dos socios para que conformen la mesa escrutadora; 4) Elección de autoridades, a saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocales Titulares y la totalidad de los Vocales Suplentes y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realizará fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 220685 - \$ 5352 - 14/08/2019 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PASCO LTDA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PASCO LTDA, CONVOCA a sus Asociados para realizar el día 30 de AGOSTO DE 2019 A LAS 18:00 HS. EN LA SEDE SOCIAL DE LA COOPERATIVA, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO. 2º) CAUSAS POR LAS QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 3º) CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES, ANEXOS, NOTAS, MEMORIA, INFORMES DEL SINDICO Y DEL AU-

DITOR EXTERNO, EN EL EJERCICIO N° 56, CERRADO AL 31 DE MARZO DE 2019 y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES. 4º) RENOVACIÓN PARCIAL DE CONSEJEROS: a) ELECCIÓN DE TRES CONSEJEROS TITULARES POR DOS AÑOS; b) ELECCIÓN DE TRES CONSEJEROS SUPLENTE POR UN AÑO; c) ELECCIÓN DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE POR UN AÑO. Atte. FERNANDO SOSA - DAVID SALVETTI - Secretario - Presidente.

3 días - N° 221494 - \$ 2112,30 - 12/08/2019 - BOE

FORO DE DERECHO DEL TRABAJO ASOCIACIÓN CIVIL

RÍO CUARTO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 31/07/2019, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 13 de Septiembre de 2019, a las 18:30 hs, en calle CASEROS N° 692 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al ejercicio económico N°3, cerrado el día 31/12/2018. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 221224 - \$ 347,25 - 12/08/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL CONSTRUYENDO REDES

La Comisión Normalizadora convoca a asamblea ordinaria para el 14/09/2019 a las 11 horas, en sede social cita en Ituzaingó 594-2º piso Dto. A de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto con los miembros de la comisión normalizadora; 2) tratamiento del informe final de la comisión normalizadora, 3) Consideración de los Balances pendientes cerrados al 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018 y 4) Elección de Autoridades

3 días - N° 221511 - \$ 1041,75 - 12/08/2019 - BOE

GRUPO TALLER DE TEATRO COSQUÍN

Por la presente convoca a Asamblea General Ordinaria, la Asociación Civil sin fines de lucro "GRUPO TALLER DE TEATRO COSQUÍN" para el día 20 de Agosto de 2019 a las 22hs en la

Sede Social de la Entidad, sita en calle Pasaje San Antonio N° 240, de la ciudad de Cosquín. ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2.- Designación de dos (2) socios para firmar el acta.3.- Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término. 4.- Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de flujo de Efectivo, Memoria, Informe de Revisores de Cuentas, Informe de Contador Público por el Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018 .-

1 día - N° 221548 - \$ 407,70 - 12/08/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES "ARTE Y TIERRA"

SAN MARCOS SIERRA

Convocase a los Asociados de Asociación de Emprendedores "Arte y Tierra", a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 12 de Setiembre de 2019 a las 10 hs. en Libertad 1124, San Marcos Sierras. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Secretario y Presidente aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Motivos por los cuales se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de resultado y demás cuadros anexos, informe del órgano de Fiscalización y del auditor externo, correspondiente al ejercicio N° 17, finalizado el 31/12/2018. 4) Elección de 3 socios para la Junta electoral. 5) Renovación de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora.

3 días - N° 221772 - \$ 1172,40 - 14/08/2019 - BOE

MANISUR S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 30 /08/ 2019, a realizarse en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs, en el domicilio de la Sociedad, sito en calle Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 831, de la localidad de Santa Eufemia. ORDEN DEL DIA:1) Motivos por lo que no se convocó a asamblea en los términos del artículo 234 de la ley 19.550. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 / 02 / 2019 y resolución sobre la propuesta de distribución de Utilidades que formula el Directorio. 3) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores.4) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio, previa fijación de su número, por el término de

dos ejercicios, por terminación de mandato. 5) Ratificación de la prescindencia de la Sindicatura. 6) Consideración de las gestiones del Directorio durante el ejercicio cerrado el 28/02/2019. 7) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238 2° párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

5 días - N° 221819 - \$ 8653,75 - 14/08/2019 - BOE

V.F. CREDITOS S.A.

VILLA FONTANA

Se convoca a los señores accionistas de V.F. CREDITOS S.A. a Asamblea Ordinaria para el 30/08/2019 a las 10 hs a celebrarse en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social sita en calle Pedro J. Fontana N° 368 - Villa Fontana - Pcia. de Córdoba, donde se tratará los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para que confeccionen y firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado Flujo de Efectivo, cuadros y anexos correspondientes a los ejercicios N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2017 y N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Tratamiento del proyecto de distribución de resultados y 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los que correspondan y distribución de cargos que resulten, todos por los ejercicios 2019 y 2020. Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad o depositar sus acciones para que se las inscriba en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 en calle Pedro J. Fontana N° 368 - Villa Fontana de la Provincia de Córdoba. Deben presentarse de lunes a viernes de 9 a 16 horas hasta el día 26 de agosto de 2019 inclusive.

5 días - N° 221866 - \$ 4196,50 - 15/08/2019 - BOE

ASOCIACION VILLA MARIA DE BOCHAS

Personería Jurídica N° 056 "A" Bv. Italia 48-5900 VILLA MARIA CORDOBA La Asociación Villa María de Bochás, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 29 de Agosto de 2019, a las 19.30 hs. en sus insta-

laciones. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Elección de autoridades y 4) Causas por las que se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extraordinaria.

3 días - N° 221891 - \$ 2546,25 - 13/08/2019 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES VILLA DEL ROSARIO LIMITADA

SEÑORES ASOCIADOS: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 inciso "g" del estatuto social de la "Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Villa del Rosario Limitada", aprobado en "Asamblea Extraordinaria" de fecha 02 de julio de 2004, según consta en el acta n° 59/2004, del libro oficial de "Actas de Asamblea", el Consejo de Administración en su reunión extraordinaria de fecha 11 de Julio de 2019 (acta n° 2466/19) resuelve convocar a sus asociados a "Asamblea Distrital" para el día sábado 31 de Agosto de 2019 a las 14 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) asambleístas para que, se desempeñen en carácter de secretarios y además actúen como comisión escrutadora. (Artículo 33 inciso e2. Elección de un (1) delegado titular y un (1) suplente cada 200 asociados o fracción mayor a (100) cien. (Artículo 33 – inciso c) de acuerdo al siguiente detalle: a. DISTRITO N°1 VILLA DEL ROSARIO: 47 delegados titulares y 47 delegados suplentes. b. DISTRITO N° 2 RINCON: 1 delegado titular y 1 delegado suplente. c. DISTRITO N° 3 CAPILLA DEL CARMEN: 1 delegado titular y 1 delegado suplente. d. DISTRITO N° 4 MATORRALES: 2 delegados titulares y 2 delegados suplentes. NOTA: DISTRITO Nro. 1 – VILLA DEL ROSARIO: Se subdividirá en tres (3) secciones (artículo 33 – inciso "b")-SECCION "A" Escuela Reconquista, sita en Obispo Ferreyra n° 1131 – Villa del Rosario Córdoba.- SECCION "B" Asociación de Jubilados Villa del Rosario, sito en calle Salta n° 770, – Villa del Rosario Córdoba.-SECCION "C" Instituto Especial Villa del Rosario, sito en calle Martín Olmos y Aguilera esquina La Rioja - Villa del Rosario, Córdoba. 1.Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "A" y hasta la "E" inclusive, emitirán su voto en la Escuela Reconquista (SECCION "A") 2.Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "F" y hasta la "N" inclusive, emitirá su voto en la Asociación de Jubilados Villa del Rosario (SECCION "B") 3.Si la inicial de su apellido empieza con las letras:

"Ñ" y hasta la "Z" inclusive, emitirá su voto en la Escuela Especial (SECCION "C"). DISTRITO N° 2 – RINCÓN Edificio Comunal, sito en Ruta 13 esquina Malvinas Argentinas, Rincón - Córdoba. DISTRITO N° 3 –CAPILLA DEL CARMEN Casa de la Cultura, sito en Av. 9 de julio s/n, Capilla Del Carmen - Córdoba. DISTRITO N° 4 – MATORRALES Salón Comunitario Matorrales ubicado en calle Esteban León s/n, Matorrales - Córdoba. La recepción de listas para su oficialización será hasta el día 23 de agosto de 2019 en sede de Coovilros, en horario de atención al público (de 07:00 a 13:00 hs.). Las listas de candidatos a Delegados titulares y suplentes oficializadas, se encontrarán a disposición de los señores asociados en la sede de esta Cooperativa, sita en José Mateo Luque Nro.1006 de la Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba. Tendrán voz y voto los asociados que no tengan deudas vencidas de ninguna índole con la Cooperativa, o en su caso estén al día en el pago de las mismas; a falta de este requisito sólo tendrán derecho a voz. (Artículo 33 inciso L)

2 días - N° 221909 - \$ 4006,90 - 13/08/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR "DR. ALEJANDRO CARBO"

Sres. Socios Activos: La Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Superior Dr. Alejandro Carbo, comunica a Uds. que el día 12 de Septiembre de 2019 a las 19:00 hs. en el Salón de Actos de la Escuela, se llevara a cabo la Asamblea General Ordinaria, la que fue suspendida el día 26 y 29 de Julio de 2019, por pedido del Director de la Escuela. La convocatoria la misma se realiza bajo el siguiente Orden del Día: 1)- Elección de dos asambleístas para que junto con la Presidenta y la Secretaria aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea. 2)- Explicación de los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 3)- Consideración y aprobación de balances, memorias, estados de resultados e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios fenecidos el corte 09/09/13 al 30/11/2013; 30/11/2014; 30/11/2015; 30/11/2016; 30/11/2017; 30/11/2018. 4)- Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. A partir del día de la fecha queda a disposición de todos los socios, la documentación mencionada ut-supra. Quienes deseen integrar las Comisiones, deben presentarse, con todos los requisitos que exige el Estatuto que nos rige, diez días de anticipación, en la sede de la Cooperadora. Todos los socios activos, que deseen, pueden participar. A todos los fines antes mencionados podrán

concurrir a la sede de la Cooperadora, los días miércoles y viernes de 10 hs a 12 hs. y los días Martes y Jueves de 15 hs. a 17 hs. Córdoba 5 de Agosto de 2019.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

3 días - N° 221962 - \$ 2861,10 - 14/08/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE PERMISIONARIOS DE REMISES UNIDOS DE RÍO CUARTO

Por Acta Comisión Directiva, de fecha 05/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 30/08/2019 a las 21 hrs. en sede social sita en Rafael Obligado N°246, Río Cuarto, Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2.019; 4) Elección autoridades titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 222011 - \$ 449,95 - 12/08/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA CACHAIRERA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria. Asociación Civil La Cachairera convoca a Asamblea Ordinaria para el día 05 de Septiembre del 2019 a las 18.00 hs. En el domicilio de calle Ucrania 123 B° Yapeyu de la Ciudad de Córdoba para tratar los siguientes puntos del orden el día:1) Aprobación de memoria y balances de los años 2015,2016,2017 y 2018;2) Consideración de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas;3) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término. Asimismo, se fija la misma fecha para la realización de la Asamblea Extraordinaria a las 20.00 hs para tratar:1) Consideración de la Disolución de la asociación;2) Designación de Liquidador en caso de ser aprobada la misma.

3 días - N° 222013 - \$ 1088,55 - 14/08/2019 - BOE

FIDECOMEX S.A.

POZO DEL MOLLE

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por medio de Acta Asamblea Ordinaria Numero once, de fecha 03/07/2019 se resolvió por unanimidad el punto 2) de la misma, en la cual se procedió a la designación del directorio por el plazo

de tres ejercicios. En la misma resultaron electos como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Victor Hugo Melano, D.N.I. N° 16.634.453, como DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Mauro Melano, D.N.I. N° 34.672.037, como DIRECTOR TITULAR a Supertino Adriana Lucia, D.N.I. N° 17.7430.234 y como DIRECTORES SUPLENTE a: Matias Melano D.N.I. N° 40.417.628; y Janet Melano D.N.I. N° 37.196.696; todos domiciliados en Dr Jacobo Kleiner N° 31– Pozo del Molle – Cba.

1 día - N° 222024 - \$ 347,25 - 12/08/2019 - BOE

CENTRO TRADICIONALISTA GAUCHOS DEL GENERAL SAN MARTIN ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CUARTO

Por Acta N°1 de la Comisión Directiva, de fecha 01/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23/08/2019, a las 20 horas, en la sede social calle Rioja 827, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 60, cerrado el 31/03/2019; 3) Aprobar la utilización de libros en forma digital según resolución N° 74 G/19 de la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba; y 4) Manifestación de los motivos por los cuales no se realizó en términos según el Estatuto Social de la Asamblea General Ordinaria.

3 días - N° 222040 - \$ 1482,45 - 14/08/2019 - BOE

CLUB SPORTIVO VICENTE AGÜERO

COLONIA VICENTE AGÜERO

Convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria el 16/08/2019, 20hs. en sede social. ORDEN DEL DIA: 1: RATIFICAR lo expuesto en el punto N° 5 del orden del día de la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 16/11/2018 respecto a la elección de miembros para la C.D. 2: RATIFICAR lo expuesto en el punto N° 6 del orden del día de la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 16/11/2018 respecto a la elección de miembros para el T.C.

3 días - N° 222069 - \$ 579,60 - 14/08/2019 - BOE

BODEGAS ESMERALDA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, Acta N° 86 y Acta de Directorio N° 1395, ambas del 25/07/2019, se resolvió fijar cinco Directores Ti-

tuales, dos Directores Suplentes, tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes para el ejercicio N° 63 que cierra el 31/03/2020: Directores Titulares con sus respectivos cargos: Presidente: Luciano Arturo Cotumaccio DNI N° 6.882.355, Vicepresidente: Gastón Horacio Pérez Izquierdo DNI N° 23.470.919, Secretario: Roberto Domingo Petrorra DNI N° 13.749.667- Mariano Félix Di Paola DNI N° 11.736.093 y Manuel Alejandro Vigil DNI N° 23.291.287; Directores Suplentes: Laura Inés Catena DNI N° 18.635.053 y Horacio Roberto Gaggioli DNI N° 14.313.390; Síndicos Titulares: Contador Público Gustavo Adolfo Bagur, DNI N° 13.151.472, M.P. CPCE 10-6680-5; Contador Público Julio Víctor Scalerandi, DNI N° 7.692.695, M.P. CPCE 10-2546-4 y Contador Ricardo Alfredo Viano, DNI N° 21.391.765, M.P. CPCE 10-9431-4; Síndicos Suplentes los Contadores Públicos Mariana Soledad Scalerandi, DNI N° 27.670.416, M.P. CPCE 10-12578-2; Trinidad Valeria Scalerandi, DNI N° 26.179.537, M.P. CPCE 10-11909-7; y Miguel Ángel Giuffrida, DNI N° 12.726.108, M.P. CPCE N° 2.391. Acta de Comisión Fiscalizadora N° 406 del 25/07/2019: Presidente: Contador Julio Víctor Scalerandi y reemplazante Contador Ricardo Alfredo Viano.

1 día - N° 222109 - \$ 814,60 - 12/08/2019 - BOE

**DIAGNOSTICO MEDICO
SAN FRANCISCO S.A.**

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 04 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 20/03/2019, se resolvió la elección del Sr. Hernán D. Gagliano, D.N.I. N°23.917.426 como Director Titular Presidente, y del Sr. Rodrigo Fernández D.N.I. N°25.344.634 como Director Suplente.

1 día - N° 222029 - \$ 175 - 12/08/2019 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 29 de agosto de 2019 a las 11 horas y el 30 de agosto de 2019 a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de las ganancias liquidas y realizadas acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados". Consideración de la distribución de dividendos con

la totalidad o una porción del saldo positivo de la cuenta "Resultados No Asignados". Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 222149 - \$ 3416,50 - 16/08/2019 - BOE

**ORGANIZACIÓN DANZAMERICA
ASOCIACION CIVIL**

VILLA CARLOS PAZ

La Comisión Directiva de ORGANIZACIÓN DANZAMERICA ASOCIACION CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03.09.2019 a las 19hs en calle Artigas 480 ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término 2) Consideración y tratamiento de Memoria, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2018. 3) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

1 día - N° 222179 - \$ 266,65 - 12/08/2019 - BOE

**CONSORCIO CANALERO
RUTA PROVINCIAL N° 2**

CINTRA

CONVOCASE A LOS CONSORCISTAS DEL CONSORCIO CANALERO RUTA PCIAL. N°2 A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 13 HS. EN CALLE 25 DE MAYO N° 190 DE LA LOCALIDAD DE CINTRA, A LOS EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1-DESIGNACIÓN DE DOS (2) ASAMBLEÍSTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA. 2-DESIGNACIÓN DE TRES (3) ASAMBLEÍSTAS PARA CONFORMAR LA JUNTA ELECTORAL. 3-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 4-INFORME DE MEMORIA Y BALANCE E INVENTARIO DE LOS EJERCICIOS VENCIDOS. 5-LECTURA DEL PADRÓN DE ASOCIADOS. 6-TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CUOTA SOCIETARIA 7-PRESENTACIÓN Y OFICIALIZACION, ANTE LA COMISIÓN ESCRUTADORA, DE LOS CANDIDATOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DIRECTIVA EN TODOS LOS CARGOS. 8-ELECCIÓN POR VOTO SECRETO SOBRE LAS LISTAS PRESENTADAS Y OFICIALIZADAS PREVIAMENTE PARA CUBRIR

LOS CARGOS ESPECIFICADOS EN EL PUNTO N° 7, POR EL TERMINO DE DOS (2) AÑOS. 9-ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DEL COBRO DE COMISIONES POR OBRAS REALIZADAS, ESTABLECIENDO LA SIGUIENTE ESCALA: OBRAS HASTA \$1.000.000 (PESOS UN MILLÓN) EL 5% DEL MONTO TOTAL; HASTA \$10.000.000 (PESOS DIEZ MILLONES) EL 3%, Y MÁS DE \$10.000.000 (PESOS DIEZ MILLONES) EL 1%." 10-TEMAS VARIOS.

3 días - N° 222299 - \$ 4702,50 - 13/08/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL CELESOL DE
SERVICIOS INTEGRALES Y EDUCATIVOS**

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Celesol de Servicios Integrales y Educativos, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2019 a las 20,00 horas en el domicilio de Rivera Indarte 2135 de Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA . 1) Designación de dos (2) Socios para refrendar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la participación en la celebración del Contrato de Colaboración de Unión Solidaria de entidades del sector de Economía Solidaria, en los términos del Art. 5 de la Ley 20.321 3) Consideración de Convenios por prestaciones de Servicios celebrado con entidades mutuales y particulares 4) Fijación de la Cuota Social y Tasa Retributivas de Servicios 5) Retribución de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. 7) Solicitar autorización para la adquisición total o parcial de un lote: Inmueble Designación catastral 03-09-038-008-00000/1. Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado ubicada en Alta Córdoba, Municipio de esta Capital, calle Rivera Indarte 2135 y Avenida General Paz 2132 (según Obras Sanitarias de la Nación). En caso de que la Asamblea disponga la compra, se deberá expedir sobre la afectación de este en el marco del Reglamento de Vivienda Mutual Celesol. La solicitud incluye la autorización de participar en la constitución de un fideicomiso inmobiliario en los términos de la Ley 24.441 con el propietario del inmueble. 8) Solicitar autorización para disponer la adquisición de una fracción de terreno según los siguientes datos identificatorios: LOTE 06 de la MANZANA 108 de la urbanización Miradores de Manantiales II. Dicho lote de terreno mide y linda: al Norte 12,02 m. con Calle Pública; al Este 21,03 m. con Parcela 07; al Sur 12,02 m. con Parcela 27; y al Oeste, cerrando la figura, 21,03 m. con Parcela 05, todas de la misma manzana 108, consta de una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA

Y DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS (252,42 m²) En caso de que la Asamblea disponga la compra, se deberá expedir sobre el uso y destino del terreno adquirido. La autorización que se solicita debe estar indicada en plazo de vigencia del permiso la que no deberá superar el máximo de dos (2) años. La solicitud incluye la autorización para afectar la adquisición en el marco del Reglamento de vivienda de la Mutual, así como también para constituir un fideicomiso.-Juan Ignacio Pajón Scocco – Secretario-Héctor Tiburcio Acosta- Presidente.-

3 días - N° 222137 - s/c - 12/08/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la ley 11.867 el sr. FERNANDO CEFERINO CASTAGNO DNI 22.513.033, CUIT 20-22513033-8, argentino, mayor de edad, casado, con domicilio en calle Guemes 463, 6° "A" de Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, ANUNCIA la transferencia por venta a favor del sr. HERNAN OMAR FOCO MOORE DNI 29.476.946, CUIT 20-29476946-4, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio en calle Pública s/n Lote 6, Manzana 20, barrio Tejas del Sur 3 de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba, de un Fondo de Comercio destinado al rubro panadería, que gira comercialmente con el nombre de "INDEPENDENCIA" ubicada en calle Sucre 6 de la ciudad de Córdoba, libre de toda deuda, personal y gravamen. Incluye bienes muebles. Oposiciones por el término de ley (11.867) al abogado Salas Sebastián Eduardo DNI 29.062.502, cel: 0351-156609941 / tel: 4221006, en calle Caseros 617, 2° piso "B" Cba. Capital, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs.

5 días - N° 221696 - \$ 5675,25 - 16/08/2019 - BOE

Córdoba.Vendedor MORENO Miguel Angel CUIT 20084335941 domicilio calle Los Medanos 3414 B Alto Verde Córdoba. Comprador ORTIZ Mauricio Daniel CUIT 20164100953 domicilio calle Martín Coronado 3143 B Bajo Palermo Córdoba. OBJETO. Transferencia fondo de comercio Taller de chapa y pintura MICROBOLLOS MORENO sito Av. Monseñor Pablo Cabrera 3751 Ciudad de Cba. Pasivo a cargo del vendedor. OPOSICIONES: Caminoa Navarro Alejandro 25 de Mayo 192 - 4P. Of.5 Ciudad de Cba.

5 días - N° 222153 - \$ 1018 - 16/08/2019 - BOE

CORDOBA. En cumplimiento del art. 2 de la ley 11.867 se hace saber que MEESEKS SRL, CUIT N° 30-71542390-8 con domicilio en calle Crisol N° 263, Piso 8, Departamento "A", de la ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere a

TRES CALAVERAS BAR S.A.S, CUIT N° 30-71653008-2 con domicilio en calle Bolivia 196 de esta ciudad de Córdoba, el fondo de comercio "TRES CALAVERAS" consistente en la explotación comercial de un bar cuyo nombre de fantasía es el mencionado, sito en calle Bolivia 196 de la ciudad de Córdoba. Oposiciones de ley: Dr. Lorenzo Daniel Barone con domicilio en Ayacucho 367, piso 9, OF "B" de esta ciudad de Córdoba. Lunes a viernes de 10 a 18 hs.

5 días - N° 222168 - \$ 1668 - 16/08/2019 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley n°11867 la Sra. Mafalda FORTE, DNI. n°04.852.827, con domicilio en calle Parmenio Ferrer n°6165, ciudad de Córdoba, ANUNCIA la Transferencia de fondo de comercio a favor del Sr. Pedro DEL VALLE, DNI n°13.481.799, domiciliado en calle Carlos Tejedor Nro.1253, Lomas del Mirador, La Matanza, Capital Federal, destinado al rubro GERIATRICOS, con nombre de fantasía "RESIDENCIA GERIATRICA PRIVADA "ESTACION DE LOS SUEÑOS", que funciona en calle Av. Donato Álvarez n°7469, Ciudad de Córdoba. Oposiciones por el término de ley: Escribano Carlos G. Gutierrez Juncos, domicilio: Artigas n°49, Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.-

5 días - N° 222221 - \$ 1765,50 - 16/08/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

Se notifica a HEREDEROS Y DEMAS SUCESORES DE LUIS ALBERTO MINHOT, que en los autos caratulados: "EXPTE: 8452677- MORENO, JUAN JERÓNIMO C/ SUCESORES DE MINHOT, LUIS ALBERTO - ACCIONES DE FILIACIÓN - LEY 10.305. tramitados ante en el Juzg. de Familia 7A Nom, domicilio del tribunal: Tucuman 362-5to Piso se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 29/07/2019.- ... Cítese y emplácese a los demás herederos y/o sucesores de Luis Alberto Minhot, quienes deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley... FDO: FERRERO, Cecilia María (JUEZA DE 1RA. INST); BERSI, Carolina Alejandra (PROSECRETARIA LETRADO)-

5 días - N° 221315 - \$ 1638,75 - 13/08/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PALLCOR S.A.

Por asamblea ordinaria del dos de julio de 2019, los accionista de PALLCOR S.A., se eligieron autoridades y se aceptaron y distribuyeron sus cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: María Andrea

SESA, DNI N° 23.953.735, Soltera, comerciante, argentina, con domicilio en calle Enrique Policastro N° 3920- B° Cerro Chico- Córdoba, Pcia. de Córdoba, fijando igual domicilio especial; Director Titular: Pablo Antonio OREFICE, DNI N° 22.774.445, casado, comerciante, argentino, con domicilio en Bv. Mosconi N° 533 de la ciudad de Cosquín, Pcia. de Córdoba, fijando igual domicilio especial; Director Titular: Jorge Ricardo SESA, DNI N° 6.691.745, casado, comerciante, argentino, domiciliado en calle Enrique Policastro N° 3920- B° Cerro Chico- Córdoba, Pcia. de Córdoba, fijando igual domicilio especial; y Director Suplente: Paula Mónica SESA, DNI N° 27.059.323, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en Barrio Los Álamos – Casa 5 – Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro, Pcia de Corrientes, fijando igual domicilio especial. Vigencia: por el término de tres ejercicios y con vigencia hasta asamblea que trate ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.-

1 día - N° 221154 - \$ 687,85 - 12/08/2019 - BOE

NEURO S.R.L.

SAN FRANCISCO

NEURO S.R.L. - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO - EXPTE. 8499127 - CONSTITUCION- Por Contrato Social del 12/06/2019. Acta del 12/06/2019, con firmas certificadas el 24/06/2019. Denominación: NEURO S.R.L. Domicilio: San Francisco, Provincia de Córdoba. Sede social: H. Irigoyen N° 280 - San Francisco – Córdoba. Socios: Mariana Virginia Guerrero, DNI N° 29.861.886, nacionalidad argentina, estado civil casada, mayor de edad, nacida el 12 de marzo de 1983, profesión Licenciada en Psicomotricidad, domiciliada en calle Paraguay N° 3406 de la ciudad de San Francisco; Marysol Beatriz Sosa DNI N° 30.499.156, nacionalidad argentina, estado civil soltera, mayor de edad, nacida el 30 de septiembre de 1983, profesión Licenciada en Psicología, domiciliada en calle Pasteur N° 868 de la ciudad de San Francisco; y María Cecilia Sileoni, DNI N° 29.833.038, nacionalidad argentina, estado civil casada, mayor de edad, nacida el 23 de noviembre de 1982, profesión Licenciada en Fonoaudiología, domiciliada en calle Falucho N° 507 de la ciudad de San Francisco. Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, de las siguientes actividades: Objeto: a) Explotación de centros de rehabilitación para la atención de la persona con

discapacidad, realizar todas y cada una de las tareas concernientes y atinentes a la salud, sea para prevenir, evitar y/o reducir patologías. Realizando tratamientos para promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéutica, conforme a la *lex artis*; b) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; c) Organización y prestación de servicios como empresa de Medicina Prepaga y/u Obra Social y/o Seguro/ Coseguro de Salud; d) Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; e) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo; Celebrar convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados, obras sociales y sindicatos, para brindar todo tipo de servicios médicos, incluido medicina laboral; f) g) Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social.- Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia; h) Inscribirse y comerciar como Importadora/Exportadora de Equipamiento Médico, Insumos, Medicamentos; tanto en forma mayorista como minorista; i) Servicios: Atención profesional de la salud, como así también acciones de vinculación, de interconsulta con otros profesionales de la salud como médicos generales y especialistas, terapeutas en rehabilitación humana como fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos, médico cirujano con especialidad en nutrición y estética médica, médico cirujano con especialidad en medicina interna y subespecialidad en nefrología, y aún con otros profesionales como psicólogos y trabajadores sociales. Prestaciones de salud sean estas diagnósticas o terapéuticas, clínicas o quirúrgicas, con o sin internación, incluyendo el traslado de enfermos con medios propios o de terceros independientes. Organización, administración y gerenciamiento de sistemas prepagos o similares cuyo objeto sea la prestación de servicios de salud; j) Realizar todo tipo de acto jurídico sobre cosas muebles e inmuebles, relacionados con la medicina, para el cumplimiento de los fines perseguidos, como arrendar, comprar, construir, importar, permutar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, tomar en leasing, tomar en locación y vender; k) Farmacia: mediante la

compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano, ya sean estos de producción nacional o no, la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud; m) Capacitación, cursos presenciales relacionado con servicios de salud de forma integral; l) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores, y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en las leyes de entidades financieras. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones no prohibidas por las leyes o este contrato, y que se vinculen con su objeto social, pudiendo para todo ello contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o contratación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora y exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Podrá celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresaria, así como todo tipo de contrataciones civiles y/o comerciales destinadas para el cumplimiento de sus fines comerciales; y prestar a terceros servicios relacionados con la actividad mercantil. Capital social: El capital social será de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), dividido en Un Mil (1000) cuotas de Pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una, que las socias suscriben e integran de la siguiente forma: a) la Sra. Mariana Virginia Guerrero, Trescientos Treinta y Tres (333) cuotas por Pesos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres (\$ 33.333,33), Marysol Beatriz Sosa, Trescientos Treinta y Tres (333) cuotas por Pesos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres (\$ 33.333,33), y María Cecilia Sileoni Trescientos Treinta y Tres (333) cuotas por Pesos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres (\$ 33.333,33). Las socias integran en este acto, en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) de la suscripción comprometiéndose a integrar el saldo del setenta y cinco por ciento restante en el plazo de dos años de suscripto el presente contrato. Administración - Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la socia María Cecilia Sileoni, en calidad de gerente administradora, quien ejercerá sus funciones por tiempo indeterminado, teniendo todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso las que requieran poderes especiales conforme el art. 375 del Código Civil

y Comercial de la Nación y el art. 9no del decreto-ley 5965/63. La remoción de los gerentes se adoptará por mayoría de capital presente en la reunión de socios. La elección de gerentes se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo. Ejercicio social: El ejercicio económico cerrará el día 31 de marzo de cada año. J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - SAN FRANCISCO.

1 día - N° 220649 - \$ 4622,95 - 12/08/2019 - BOE

NTS HOTELES S.R.L.

EDICTO-CONSTITUCION DE SOCIEDAD-NTS HOTELES S.R.L. RECTIFICACION. Que por Edicto publicado el día 03/09/19 se consignó por error que el domicilio real del Socio Gustavo Marcelo Aubrit, D.N.I. 20817508, era el de calle Rodriguez de la Torre 989, de esta Ciudad cuando en realidad debió decir: "calle Macaon 4410, Córdoba", lo que así se deja por rectificado. Juzgado de 1ª Ins. C.C.26ª- Conc. Soc.2- SEC. Of.31/07/19.Fdo:Dra.Luque-Prosecretaria.

1 día - N° 221176 - \$ 191,25 - 12/08/2019 - BOE

AKRAM CONSTRUCCIONES S.R.L.

SAN FRANCISCO

CESION DE CUOTAS SOCIALES -INCORPORACION DE NUEVOS SOCIOS -CAMBIO DE GERENTE -MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL.- ACTA N° 2: En la ciudad de San Francisco, a un día del mes de Febrero del año dos mil diez y nueve, se reúnen SR. VICTOR HUGO DIBALDI DNI 16 271 639 , Argentino, de años, de profesión comerciante, con domicilio en Santiago del Estero N° 2624, de la ciudad de Santo Tome provincia de Santa Fe , de estado civil soltero, y y la Srta .JESICA SOLEDAD HAINCH Argentina, DNI. 32 400 650, de 30 años de edad , de profesión comerciante, con domicilio en calle POETA LUGONES N° 836 de la ciudad de SAN FRANCISCO , provincia de CORDOBA , de estado civil soltera; convienen de conformidad a lo normado en la ley de sociedades comerciales N° 19.550, sus modificaciones y complementarias y las cláusulas y condiciones que a continuación se exponen: 1°) Que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias, los firmantes convienen en disponer la incorporación como nuevo socio del Sr CORONEL HERNAN JULIO, argentino, mayor de edad, DNI N° 34.856.886, con domicilio real en calle San Martín N° 355, de la localidad de Josefina (Pcia. de Santa Fe), de estado civil SOLTERO y la cesión a su favor de la cantidad de la totalidad de las cuotas sociales de la Srta .JESICA

SOLEDAD HAINCH Argentina, DNI. 32 400 650, de 30 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle POETA LUGONES N° 836 de la ciudad de SAN FRANCISCO, provincia de CORDOBA, de estado civil soltera perteneciéndole a la misma la cantidad de TRES MIL QUINIENTAS (3.500) CUOTAS SOCIALES, las cuotas son integradas en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, asciende a la suma de PESOS SETENTA MIL (\$70.000,00.-), todo conforme con el art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.-, cuyo capital está integrado totalmente, de acuerdo al detalle y valuación originario de la constitución societaria integrado oportunamente según acta previa que se exhibe en este acto en este acto en un todo conforme con el Art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales y la totalidad de sus cuotas sociales son cedidas en este acto a favor del Sr CORONEL HERNAN JULIO, argentino, mayor de edad, DNI N° 34.856.886, con domicilio real en calle San Martín N° 355, de la localidad de Josefina (Pcia. de Santa Fe), de estado civil SOLTERO, en los términos que a continuación se exponen: 2°) De conformidad a lo expresado en la cláusula que antecede, la Srta. JESICA SOLEDAD HAINCH Argentina, DNI. 32 400 650, de 30 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle POETA LUGONES N° 836 de la ciudad de SAN FRANCISCO, provincia de CORDOBA, de estado civil soltera CEDE y TRANSFIERE, en favor del Sr CORONEL HERNAN JULIO, argentino, mayor de edad, DNI N° 34.856.886, con domicilio real en calle San Martín N° 355, de la localidad de Josefina (Pcia. de Santa Fe), de estado civil SOLTERO, la cantidad de TRES MIL QUINIENTAS (3.500) CUOTAS SOCIALES, las cuotas son integradas en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, asciende a la suma de PESOS SETENTA MIL (\$70.000,00.-), cuyo capital está integrado totalmente, de acuerdo al detalle y valuación originario de la constitución societaria según acta previa que se exhibe en este acto en un todo conforme con el Art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales. La cesión de cuotas sociales y su incorporación a la sociedad se produce en este mismo acto de conformidad a lo dispuesto en el Contrato Social y a las reglas pertinentes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias.-Las mismas se abonarán en este acto a su valor de referencia de este contrato social manifestando las partes su valor real. 3°) El

Sr CORONEL HERNAN JULIO, argentino, mayor de edad, DNI N° 34.856.886, con domicilio real en calle San Martín N° 355, de la localidad de Josefina (Pcia. de Santa Fe), de estado civil SOLTERO, presta su entera conformidad a la cesión de cuotas sociales manifestada supra, renunciando a la oposición y al derecho de preferencia que le acuerda la cláusula sexta del contrato social. 4°) Con relación a la cláusula quinta del contrato social, los socios aclaran que la dirección y Administración de la sociedad estará a cargo desde el día de la fecha del nuevo gerente general Sr CORONEL HERNAN JULIO, argentino, mayor de edad, DNI N° 34.856.886, con domicilio real en calle San Martín N° 355, de la localidad de Josefina (Pcia. de Santa Fe), de estado civil SOLTERO, obligándose en el cargo exclusivamente por todos los actos jurídicos donde expresamente firme como gerente de la empresa.- 5°) Adecuar el contrato social, vigente actualmente, efectuando la siguiente modificación: En su cláusula cuarta la que quedara redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital lo constituye la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-), dividido en 5.000 CUOTAS SOCIALES DE PESOS VEINTE (\$ 20.-) CADA UNA DE ELLAS, de valor nominal.-El mismo ha sido integrado por los socios en la siguiente proporción: Para el SR. VICTOR HUGO DIBALDI, la cantidad de UN MIL QUINIENTAS (1.500) CUOTAS SOCIALES, las cuales se integraron en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ascienden a la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-), en un todo conforme con el Art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie aportado por SR. VICTOR HUGO DIBALDI conforme lo prescribe el art.149, última parte de la ley de sociedades comerciales, está integrado totalmente de acuerdo al siguiente detalle y la valuación de cada bien: Una Impresora Epson Xp-211 Multifunción Wifi Copia Escanea Sprint, con un valor de PESOS MIL OCHOCIENTOS (\$1.800,00); Un Kit Alarma Domiciliaria con Llamador y Controlador Gsm / Sms, con un valor de PESOS TRES MIL (\$3.000,00); Un Teléfono Inalámbrico Philips Cd 1911 Id Manos Libres, con un valor de PESOS QUINIENTOS (\$500,00); Una Cafetera Eléctrica Philips Hd7546/20 54-149, con un valor de PESOS QUINIENTOS (\$500,00); 3 Sillones Ejecutivo Presidencial Gerencial Respaldo Alto para escritorio, con un valor de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00); 3 Sillas Oficina Tanden Tela Ecocuero 4 Asientos cada una, con un valor de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00); Un Calefactor Volcán Tiro Balanceado Estufa A Gas 5700 Ca-

lorías, con un valor de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00); Una Impresora HP D110, con un valor de PESOS MIL NOVECIENTOS (\$1.900.00.-); Tres escritorios melamina hayas con doble cajonera más separador melamina, con un valor de OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$8.800) y para el Sr CORONEL HERNAN JULIO, argentino, mayor de edad, DNI N° 34.856.886, con domicilio real en calle San Martín N° 355, de la localidad de Josefina (Pcia. de Santa Fe), de estado civil SOLTERO, la cantidad de TRES MIL QUINIENTAS (3.500) CUOTAS SOCIALES, las cuotas obran integradas en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, asciende a la suma de PESOS SETENTA MIL (\$70.000,00.-), todo conforme con el art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie efectuado por Sr CORONEL HERNAN JULIO conforme lo prescribe el art. 149, última parte de la ley de sociedades comerciales, está integrado totalmente, de acuerdo al siguiente detalle y valuación de cada bien: Una Computadora Pc Intel I5 Gamer 8gb NvidiaGtx 760 HD 500 GB, con un valor de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00); Una Computadora Pc Apple Imac 21,5" Core I5, 4 GB, 500 HD, con un valor de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$10.500,00); Una computadora Positivo BGH 21" con un valor de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS (\$15.500); Una Tablet Pc HP Intel Atom Android HD 8 GB 1GB Bt Electroshows, con un valor de PESOS DOS QUINIENTOS (\$2.500,00); 1 Escritorios en L marca Preciso, con un valor de PESOS OCHO MIL (\$8.000,00) Y un Aire Acondicionado CONQUEROR - 4500fg Frío/calor - Wbc18 E, con un valor de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (12.500,00), un Mueble para guardado de archivos, con un valor de PESOS QUINCE MIL (\$15.000). Todo en concordancia con el contrato social original de referencia.- 6°) Adecuar el contrato social, vigente actualmente, efectuando la siguiente modificación QUINTA: La sociedad será dirigida y administrada por Sr CORONEL HERNAN JULIO, argentino, mayor de edad, DNI N° 34.856.886, con domicilio real en calle San Martín N° 355, de la localidad de Josefina (Pcia. de Santa Fe), de estado civil SOLTERO, quien queda designado como GERENTE. Para comprometer la sociedad ante terceros, será suficiente la única firma del gerente general designado, quien Interpondrá el sello social de la firma.- En el desempeño de su cargo el señor gerente, representará legalmente a la sociedad con facultades suficientes para otorgar todos los actos de administración que fueren necesarios para el giro

comercial, Para todos los efectos necesarios y atinentes a la gerencia se concede por este acto poder especial y poder general con las mas amplias facultades para actuar con cualquier banco, sea oficial, privado o extranjero, como así también en el extranjero otorgar a una o mas personas poderes especiales o generales para administración y para pleitos, inclusive para que-rrar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que estime conveniente.- Para adquirir inmuebles o sobre otras cosas susceptibles de ser objeto de tales actos.- En ningún caso la sociedad podrá otorgar garantías o finanzas, ni podrán los gerentes por ninguna causa realizar actos de disposición del capital social, o de ingresos, o de utilidades, ni de ningún tipo posible de derivación patrimonial, sin contar con la conformidad plena y expresa de la totalidad de los socios.- El gerente queda facultado para abrir cajas de ahorros y cuentas corrientes con solo su firma . Para la toma de préstamos cualquiera fuera su monto será necesario para comprometer a la sociedad la firma del gerente.-En caso de imposibilidad manifiesta de ejercicio de los actos gerenciales por parte del gerente nombrado en el presente estatuto, cualquiera de los socios podrá ejercer la gerencia previa ratificación de un acta a tales efectos que debe contar con la firma de la totalidad de los socios.- ... En prueba de conformidad y previa lectura y rectificación, se suscriben cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados ut- supra.-

1 día - N° 221267 - \$ 6914,20 - 12/08/2019 - BOE

REINAUDI VIDRIOS S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2018, se designó autoridades eligiéndose como PRESIDENTE del Directorio de REINAUDI VIDRIOS S.A. a JUAN CARLOS REINAUDI, D.N.I. N° 10.417.368, de nacionalidad argentino, profesión comerciante, de estado civil casado, con domicilio real en calle Almafuerce N° 751 de la ciudad de San Francisco; como VICEPRESIDENTE a MIRIAM CLOTILDE GRIBAUDDO, D.N.I. N° 13.920.545, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, de estado civil casada, con domicilio real en calle Almafuerce N° 751 de la ciudad de San Francisco y como DIRECTOR SUPLENTE a MATÍAS DANIEL REINAUDI, D.N.I. N° 28.104.743, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, de estado civil casado, con domicilio real en calle San Luis N° 1194

de la ciudad de San Francisco. Todos ellos por el período estatutario de tres ejercicios -01/09/2018 al 30/08/2021- y fijando domicilio especial en Bv. Buenos Aires N° 547 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.

1 día - N° 221764 - \$ 540,30 - 12/08/2019 - BOE

BORA VIAL S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad por contrato de fecha 19/03/2019. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Rodrigo Ignacio Sánchez, mayor de edad, DNI 32.446.535, casado, argentino, comerciante, nacido el día 05/10/1986, con domicilio en Alejandro Magno 428 Villa Carlos Paz, pcia de Córdoba; María del Rosario Sánchez, DNI 42161564, mayor de edad, argentina, soltera, comerciante, nacida el día 20/04/1991, con domicilio en Ruta 38 km 38,6, Cosquín, Pcia de Córdoba. 2) Lugar y fecha de constitución: Villa Carlos Paz-Departamento Punilla-Provincia de Córdoba, a los diecinueve días del mes de marzo de 2019. 3) Razón Social :“BORA VIAL S.R.L.”. 4) Domicilio Social: Alejandro Magno N° 428, ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, sean estos personas físicas o jurídicas, por cuenta propia o ejerciendo representaciones, mandatos, licencias, compra y venta en comisión, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de todo tipo de bienes, capitales y empresas en general, sean de origen estatal, mixto o privado; agencias nacionales o extranjeras; en cualquier parte o punto del país o del extranjero, sujeto a las leyes de cada lugar, en Establecimientos propios o ajenos, mediante las formas o modos previstas en el Código Civil correspondiente de cada País, a: a) La construcción en general, que incluyen: principalmente redes de gas, agua y/o cloacas; b) Realización de obras de Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción de obras de Electricidad y Electrónicas, construcción de Obras Hidráulicas que incluyen Acueductos, Sistema de distribución, Conexiones Domiciliarias, Plantas de Tratamiento, etc., y en general toda otra Obra, ya sean particulares o a través de Licitaciones Públicas, Concursos de Precios o Contrataciones Directas del Estado Nacional, Provincial, Municipal, Concesionarios de los mismos o Entidades Autárquicas, como contratante directo o sub-contratista; construcciones en general, producción y comercialización de bienes y servicios, y el alquiler de maquinarias con o sin per-

sonal, en las distintas formas y modos operativos, en establecimientos y explotaciones propias y/o de terceros, sean estatales, mixtos o privados, con elementos y maquinarias propias y/o ajenas; construcción y mantenimiento y/o explotación de todo tipo de obras civiles, hidráulicas y viales, incluyendo todo tipo de ductos y sus sistemas de distribución, sistemas de semaforización, espacios verdes, explotaciones publicitarias y toda otra actividad que sea afín o no, y que a los socios convenga. c) La explotación de servicios, instalaciones eléctricas, sanitarias y equipos de aire acondicionado, sus tendidos y todo otro tipo de instalaciones relacionadas con la construcción civil y/o industrial, y cualquier otra clase de servicios conexos; d) La fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, representación, importación, exportación, arrendamiento, leasing, distribución, acopio y/o compraventa de materiales, productos terminados, productos en proceso y/o sub productos de todas las clases vinculadas al servicio de la construcción y de su industria; e) La prestación del servicio de transporte de cargas y mercancías en general; f) La Producción industrial, mediante la extracción, transformación, producción, cosecha, procesamiento, elaboración y embasamiento de todo tipo de frutos, materias primas, subproductos, mercaderías y demás tipos de bienes relativos o procedentes de actividades agropecuarias, pecuarias, mineras, industriales, plásticas, madereras, papeleras, metalúrgicas, textiles, automotrices, comestibles, ganaderas, etc. sean de origen nacional o importado, con equipos propios o de otro origen para su uso, sean nacionales o importados; g) La explotación inmobiliaria mediante la compra y venta, infraestructura, desarrollo y urbanización en general y permuta, construcción, fraccionamiento, urbanización en general, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de todo tipo de bienes urbanos y/o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Leyes y Reglamentaciones sobre propiedad horizontal, arrendamientos y/o comodatos, Barrios Privados, Complejos con destino turístico y/o planes de forestación, parquizaciones incluido su mantenimiento, ya sea contratando con el Estado Nacional, Provincial, Municipal, Concesionarios y Entidades Autárquicas, ya sea por Licitaciones, Concurso de Precios o Contrataciones Directas, como contratista o subcontratista. Se excluye expresamente de los objetivos de la sociedad, toda actividad que se vincule con el corretaje inmobiliario. 6) Duración: La duración de la sociedad se fija en el término de noventa y nueve años, contado a partir de la fecha de suscripción de este contrato; 7) Capital Social: El

Capital Social se fija en la suma de sesenta mil pesos (\$ 60.000,00). 8) Representación y Administración: La sociedad será representada y administrada por una gerencia integrada por uno o más gerentes, designados por los socios y por mayoría de capital social, pudiendo elegirse suplentes en caso de vacancia. En este acto se designa como gerente al socio Rodrigo Ignacio Sánchez, quien acepta el cargo en este momento, facultándolo mediante el presente a la realización de las gestiones pertinentes para la inscripción de esta sociedad en el Registro Público de Comercio, previo trámite judicial.- El o los socios gerentes podrán conferir poder a terceras personas sean éstas socios o no a los fines de representar y/o administrar la sociedad con las mismas atribuciones que los socios gerentes si así lo indicare el poder respectivo.--Atribuciones y deberes de los Administradores: Los administradores tienen todas las facultades para administrar y disponer los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere de poderes especiales. En el ejercicio de la administración, los socios podrán, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles de otros, administrar bienes ajenos, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar toda clase de actos o contratos por los cuales se adquieren o enajenan bienes, contratar o subcontratar toda clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, cajas de ahorro común o especial, depósitos a plazo fijo y otras operaciones bancarias en moneda nacional o extranjera, en acuerdo a las leyes vigentes y efectuar toda clase de operaciones con el banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Córdoba y cualquier otro banco nacional, provincial o municipal, público o privado, del país o del extranjero. Constituir hipotecas o prendas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más convenientes. Actuar en nombre de la sociedad ante la Administración Federal De Ingresos Públicos, Dirección General Impositiva, Dirección General de Aduana, Dirección General de Recursos de la Seguridad Social, Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, Instituto Provincial de la Vivienda, Municipalidades y Comunas, Uniones Vecinales y demás Reparticiones Públicas Nacionales, Provinciales, Municipales, Mixtas o Autónomas, efectuando peticiones, contratando servicios, presentándose en licitaciones públicas o privadas constituyendo los avales y/o garantías reales o no que

fuera menester, y además actos que fueran necesarios para los intereses sociales que representa. Otorgar poderes para que la sociedad sea representada administrativa o judicialmente en trámites, pleitos o cuestiones ante cualquier Fuero u Organismos Nacionales, Provinciales o Municipales. Se deja expresa constancia que la enumeración precedente es meramente enunciativa y no taxativa, pudiendo realizar cuantos más actos y contratos resulten necesarios y se vinculen con el objeto social definido en la cláusula tercera del presente contrato constitutivo. Inventario y Balance General: El día 28 de Febrero de cada año se fija como fecha de cierre de ejercicio y se practicará un inventario y balance general así como el estado de resultado del ejercicio que finaliza y demás documentación exigida legalmente o considerada necesaria por los socios relativas al ejercicio económico que termina, todo lo cual se someterá a consideración de una Asamblea de socios que a tal efecto deberá convocarse dentro de los cuatros meses posteriores al cierre del ejercicio para su aprobación definitiva, todo sin perjuicio de los balances parciales que fueren necesarios realizar. JUZG C y C de 13 NOM – SEC.

1 día - N° 221950 - \$ 5685,70 - 12/08/2019 - BOE

ARGELANCE S.R.L.

Constitución de fecha 15/02/2018. Socios: 1) HERNAN VELEZ DNI 12.612.725, argentino, 59 años, nacido el día 11 de agosto de 1958, casado, comerciante, con domicilio en Avenida Recta Martinolli Nro 5879, Córdoba, 2) MARIA AGUSTINA VELEZ, DNI 35.524.066, argentina, de 27 años de edad, nacida el 30 de agosto de 1990, soltera, comerciante con domicilio en Avenida Recta Martinolli Nro. 5879, Córdoba. Denominación: "ARGELANCE S.R.L." SEDE: se constituye una sociedad de responsabilidad limitada con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina. Podrán establecerse sucursales o agencias en cualquier punto de la República y/o del extranjero. Duración: será de 99 años, a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) industrialización, fabricación, comercialización, compraventa, fraccionamiento, confección y distribución por cuenta propia o de terceros de productos muebles, indumentaria deportiva y sus accesorios, lencería, bijouterie, artículos de fantasía, textiles, tejidos naturales, fibras textiles,

ropa de vestir, accesorios, hilados y tejidos de toda clase, complementos para la moda, prendas de vestir o informal, calzado de todo tipo, sábanas, toallas y cualquier otra clase de mercadería relacionada directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios, b) ejercer representación, distribución, consignación y mandatos y comisiones, realizar importación y/o exportación, venta al por mayor y/o menor de todos los productos y/o subproductos mencionados en el presente objeto social, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales, franquicias; c) Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, restauración o permuta, distribución y comercialización incluso a través de comercio electrónico, de útiles, artículos del hogar, productos de papelería, regalos, enseres domésticos, adornos, complementos, muebles, objetos de decoración, antigüedades, artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, franquicias, consignaciones y mandatos, e) Comprar, vender, restaurar y/o distribuir por cuenta propia o de terceros, todo tipo de bienes muebles, decorativos, artículos del hogar, bazar, cristalería, ya fueren materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción importaciones, exportaciones, consignaciones, franquicias y representaciones en general, f) La importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, 2) radicaciones industriales y comerciales en el país y en el extranjero, 3) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, 4) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, 5) financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21526; 6) organización y participaciones en ferias y exposiciones internacionales como nacionales, 7) representaciones comerciales en el país y en el exterior, 8) participar en cualquier empresa de cualquier naturaleza mediante creación de sociedades por acciones, unión transitoria, agrupación de colaboración, joint ventures, fideicomisos, consorcios y franquicias 9) La titularidad, administración, asesoramiento, gestión y explotación de establecimientos, tiendas y comercios propios o en régimen de franquicia y otras fórmulas como

tiendas virtuales u otras formas de colaboración empresarial en las que se expendan los artículos señalados en el presente objeto ; g) Realizar operaciones de compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos, realizar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir o a celebrar contratos de colaboración empresarial, fideicomisos, franquicias, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados, pudiendo establecer sucursales o franquicias en cualquier lugar del país. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Setenta mil (\$70.000), dividido en mil (1.000) cuotas sociales de Pesos setenta (\$ 70) valor nominal cada una. Suscripción: HERNAN VELEZ la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales de Pesos setenta (\$ 70,00) valor nominal cada una, es decir la suma de Pesos cuarenta y dos mil (\$42.000), correspondiéndole el sesenta (60%) del capital social y la señorita MARIA AGUSTINA VELEZ la cantidad de Cuatrocientas (400) cuotas sociales de Pesos setenta (\$ 70,00) valor nominal cada una, es decir la suma de Pesos veintiocho mil (\$ 28.000,00), correspondiéndole el cuarenta (40,00%) del capital social. La administración de la sociedad, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un gerente, socio o no. En caso de renuncia o remoción del gerente en funciones, su reemplazante será designado en Asamblea de Socios. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad. Ejercicio social: 30/12 de cada año.

1 día - N° 221953 - \$ 3652,50 - 12/08/2019 - BOE

CARLOS PESCE SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria N°9 de fecha 18/04/2019, se eligieron autoridades y se aceptaron y distribuyeron sus cargos, quedando el directorio de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Germán Carlos Pesce, domiciliado en Independencia N°2716, San Francisco (Córdoba), nacido el 19/05/1977, casado, comerciante, de sexo masculino, DNI N°25.752.544, CUIT N°23-25752544-9; y Director suplente: Mercedes Irma Cuajares, domiciliada en Independencia N°2716, San Francisco (Córdoba), nacida el 22/01/1945, casada, jubilada, de sexo femenino, DNI N°4.957.150, CUIT N°27-

04957150-5. Ambos argentinos y con domicilio especial en Av. Urquiza N°1539 de la ciudad de San Francisco departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina y duración del mandato tres (3) ejercicios.-

1 día - N° 222006 - \$ 459,05 - 12/08/2019 - BOE

M&P PACKAGING PROCESS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Abril de 2018, el directorio de M&P PACKAGING PROCESS S.A. queda integrado de la siguiente manera: Presidente: HERNAN DARIO MAGLIANO, DNI 23.666.097, Director Suplente: ALEJANDRO CARLOS PROPERZI, DNI 23.243.623. Todos con mandato por tres ejercicios. Las autoridades fijan domicilio especial en calle Arturo M. Bas 22, piso 1, depto. B, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 222059 - \$ 219,20 - 12/08/2019 - BOE

SPORT MEDIA S.A

EDICTO RECTIFICADO

Por edicto Nro. 215109 de fecha 25/06/2019 se publicó de manera errónea la fecha del Acta Rectificativa y Rectificativa donde dice 27/05/2018 debió decir 24/04/2018.

1 día - N° 222157 - \$ 175 - 12/08/2019 - BOE

TRADICIONAL AMIGOS CLUB S.R.L.

Se constituye mediante Contrato Social de fecha 04/04/2016. 1) Socios: Marcelo Antonio Ferraro, 52 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Américo Vespucio 1837 de la ciudad de Córdoba, D.N.I. 18.498.148; Liliana Graciela Streluk, 54 años, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle Américo Vespucio 1837 de la ciudad de Córdoba, D.N.I. 17.011.762. 2) Fecha del Acta Constitutiva: 04/04/2016. 3) Denominación de la sociedad: TRADICIONAL AMIGOS CLUB S.R.L. 4) Domicilio de la sociedad: Viamonte N° 149 de B° General Paz de la ciudad de Córdoba. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación de bar y restaurante. 6) Plazo de duración: 99 años a contar a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogable por decisión de los socios; 7) Capital social: \$30.000; 8 y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Marcelo Antonio

Ferraro en forma individual; por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 375 del Código y Com. de la Nación (Ley 26.944) y 9 del Decreto Ley 5965/63. También podrá otorgar poderes generales o especiales judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente y con o sin facultad de sustitución. Le queda expresamente prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños al objeto social.- 10. Fecha de cierre del ejercicio: Anualmente el día 31 de Diciembre de cada año.- Autos: Tradicional Amigos Club S.R.L. – INC. REG. PUB. COM.- Constitución – (6142439). Juzgado 1° Inst. C.C. 52° Nom. Con. Soc. 8-Sec de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 222183 - \$ 1176,65 - 12/08/2019 - BOE

MARCAR S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31 de Diciembre de 2018 se modificó CLAUSULA SEPTIMA: ADMINISTRACION-REPRESENTACION: La dirección, administración y uso de la firma social, y representación legal de la sociedad será ejercida por un socio gerente, siendo designado en tal carácter por unanimidad el Dr. Osvaldo Juan Rodriguez (DNI 7.364.534), argentino, mayor de edad, de 73 años, de estado civil casado, de profesión veterinario, con domicilio en Calle Gregorio Gavier 2041. Rectifica y amplía publicación B.O. N°189544 de fecha 21/12/18. MARCAR S.R.L. INSC. REG. PUBL. COM. MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL (EXPTE 8292467.) Juzgado 1° Inst. C.C.39° – Com. Soc.7 Sec.

1 día - N° 222222 - \$ 371,30 - 12/08/2019 - BOE

AUTOPARTES EL PALO SRL

MORTEROS

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

MORTEROS (Córdoba), 23/07/2019. Ariel Fernando Muela DNI 18.544.064 y Julieta Muela Bocco DNI 40.028.206, en carácter de socios de "AUTOPARTES EL PALO S.R.L." resuelven mediante acta N° 15: modificar la cláusula "Tercera" del Contrato Social, ampliando el objeto social. Nueva redacción de la Cláusula TERCERA: La sociedad tendrá por objeto en el sector COMERCIAL: a) la realización por cuenta propia o de terceros, en forma principal, secundaria

o accesoria de almacenamiento o comercialización de repuestos de automotores usados, compraventa de repuestos de automotores nuevos y/o usados y materiales afines, servicio de transporte de cargas generales, de corta media o larga distancia en todo el territorio del país y en países limítrofes, en vehículos propios o de terceros y la comercialización o almacenamiento de vehículos y rodados de cualquier naturaleza.- b) Desarmado de automotores dados de baja: desarmado de automotores dados de baja y destrucción de los restos no utilizables, destrucción de repuestos o restos de todo tipo de vehículos no utilizables, comercialización de repuestos de automotores usados, transporte de repuestos de automotores usados, almacenamiento de repuestos de automotores usados; así como también desarmado de todo tipo de vehículos dados de baja.- c) Compraventa en forma mayorista y/o minorista, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de vehículos, repuestos, insumos, aparatos, instrumental, dispositivos, autopartes, cristales, cerraduras manuales y/o electrónicas, equipos de GNC, herramientas, accesorios y todo lo relacionado con la industria automotriz, sean estos nuevos, usados y/o recuperados, de acuerdo a la legislación que rija sobre la materia; d) Servicio integral del automotor, tales como engrase, cambio de aceite, alineación, balanceo, gomería, cerrajería, mantenimiento y mecánica, inclusive chapa y pintura en general, de todo tipo de automotores, sus repuestos y accesorios, reparación y/o colocación de todo tipo de autopartes; y e) Explotación integral de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general. En todos los casos, la Sociedad se encuentra facultada para el cumplimiento del objeto reseñado, a realizar y suscribir cuanto acto, contrato hecho y/u operación resulte necesaria para obtener y/o complementar el mismo, incluyendo la posibilidad de asociarse en las formas previstas por la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, con otras personas físicas y/o jurídicas pudiendo efectuar la totalidad de las contrataciones y operaciones que resulten necesario con ese fin.- Mientras que en el sector FINANCIERO, la sociedad se financiará mediante dinero propio, o de terceros, con garantía real, personal, o sin garantía, a corto, mediano y/o largo plazo, mediante aportes de capital, con créditos para la obtención de bienes y servicios y sumas de dinero obtenida a través de cualquier título jurídico, tales como cheques, documentos pagaré, contratos de mutuo, siendo la presente enumeración de título enunciativo. Teniendo

a los efectos expuestos plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Podrá asimismo en los términos del objeto enunciado, celebrar contratos con el estado nacional, provincial o municipalidades, entes públicos y/o privados y efectuar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de aquel, operar con toda clase de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros.

1 día - N° 222073 - \$ 2255 - 12/08/2019 - BOE

INMOCOR S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por la presente se rectifica la publicación N° 217292 del 05/07/2019. Donde dice: "Acta Constitutiva de fecha 01/08/2016", debe decir: "Acta Constitutiva de fecha 30/11/2015". Donde dice: "Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación", debe decir: "Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio." Donde Dice: "Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya", debe decir: "Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente."

1 día - N° 222158 - \$ 422,65 - 12/08/2019 - BOE

ALIMENTOS MEDITERRÁNEOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 11, de fecha 12.10.2018, se resolvió: aceptar la renuncia del Sr. Pablo Valentín Roca, en su carácter de Director Suplente y designar para el cargo de Director Suplente a la Sra. Susana Isolina Alasia D.N.I. 13.826.686, declarando bajo juramento que no se encuentra comprendida en las inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 222181 - \$ 221,80 - 12/08/2019 - BOE

ECOLIMPIA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por la presente se rectifica la publicación N° 217292 del 05/07/2019. Donde dice: "Denominación: Ecolimpia S.A.", debe decir: "Denominación: ECOLIMPIA S.A." Donde dice: "Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de sub-

sanación", debe decir: "Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio." Donde Dice: "Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya", debe decir: "Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente."

1 día - N° 222169 - \$ 412,25 - 12/08/2019 - BOE

SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por la presente se rectifica la publicación N° 217293 del 05/07/2019. Donde dice: "Denominación: Seguridad y Mantenimiento Industrial S.A.", debe decir: "Denominación: SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A." Donde dice: "Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación", debe decir: "Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio." Donde Dice: "Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya", debe decir: "Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente."

1 día - N° 222171 - \$ 464,90 - 12/08/2019 - BOE

CASIOPEA CONSTRUCCIONES SRL

"CASIOPEA CONSTRUCCIONES SRL s/ IRPC Constitución" N°8498716: Por instrumento de 30-04-19 los socios Javier Maximiliano Paez DNI 35.525.891 CUIT 20-3525891-3 arg. soltero, contratista, nacido 21/07/1990, domiciliado en Mza 12 Lote 16, B. Ampliación Cabildo y Rocío Aldana Jimena Agüero DNI 40.940.558 CUIT 23-40940558-4 arg. soltera, contratista, nacida 29/01/1998, domiciliada en Juan de Rivadeneira 3145 ambos ciudad de Córdoba; Resolvieron constituir Casiopea Construcciones SRL; Sede Social en calle Juan de Rivadeneira 3145 ciudad de Córdoba. La Sociedad tendrá por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: a la explotación comercial dentro del ámbito de todo el territorial nacional de los siguientes servicios y activida-

des: 1) Asesoramiento, estudio y confección de proyectos de obras de ingeniería, arquitectura e instalaciones eléctricas y electro mecánicas, de carácter público y privado, comprendiendo su dirección y administración. 2) Dedicarse a la compra, venta, locación de maquinarias, ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya se trate de excavaciones o de construcciones nuevas cumplimentándose con lo dispuesto por las Leyes 7674 y/o 7192, o de modificación, reparación, conservación, demolición de obras existentes en inmuebles de todo tipo y naturaleza. 3) Venta al por mayor y por menor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, todos los productos y subproductos. 4) Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior; Plazo de duración de 99 años desde insc. RP; Capital social \$ 200.000; La administración representación y uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes de manera indistinta podrán ser socios u otras personas. Designar como gerente al socio Rocío Aldana Jimena Agüero DNI 40.940.558 por 6 años a partir de la firma del presente. Fecha de cierre de ejercicio 30 de Abril de cada año." Juz CC 26 Nom, Conc y Soc N° 2
1 día - N° 222228 - \$ 1504,90 - 12/08/2019 - BOE

LACTEAR S.A.

MORTEROS

Por Acta de Directorio, de fecha 07/08/2019, se convoca a los accionistas de "LACTEAR S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 27 de Agosto de 2.019, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 1, Km. 14 de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2019. Tercero: Asignación del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2019. Cuarto: Aprobación de la gestión del Directorio. Quinto: Compromiso de no distribución de resultados acumulados, asumido ante entidad Bancaria. Sexto: Renuncia de los síndicos a la re-

muneración conforme el art. 292 LGS. Séptimo: Motivos de la convocatoria fuera de término. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.

5 días - N° 222273 - \$ 6950 - 15/08/2019 - BOE

DIGICEL SRL

MARCOS JUAREZ

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y RENOVACIÓN DE MANDATO

EXPEDIENTE: 8432097 DIGICEL SRL - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO. J.1A INST.C.C.C. FLIA.1A - MARCOS JUAREZ. Marcos Juárez, 30 de julio de 2019. Proveyendo a fs. 88: Agréguese acta social que se acompaña. En consecuencia, proveyendo a fs. 81: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente solicitud de inscripción de modificación de contrato (cesión de cuotas - autoridades) por ante Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (Registro Público de Comercio) en cuanto por derecho corresponda. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 10 LS). Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. Virginia del Valle Saavedra, Prosecretaria letrada. 1° Cesión de cuotas de DIGICEL SRL. En la Ciudad de Marcos Juárez, a los 13 días del Septiembre del 2018 entre la señora Sr. Emiliano ASTRADA DNI N° 31.313.637, argentino, soltero, nacido el 06 de diciembre del 1984 con domicilio en Saavedra N° 528 de la Ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, hábil para contratar y el Sra LOSADA Inés Isabel DNI N° 5.617.420, argentina, casada, domiciliado en calle 1° Mayo 1080 de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, hábil para contratar, convienen de común acuerdo formalizar el presente contrato de transferencia y venta de cuotas sociales respecto de la razón social; inscripción ante el Registro Público de Comercio, Matrícula N° 15370 -B (21/08/2012) siendo su Capital Social de \$ 60.000,00 (pesos sesenta mil), representado en 1000 (mil) cuotas de \$ 60,00 (pesos sesenta) valor nominal de cada una. PRIMERA: El Sr. Emiliano ASTRADA transfiere y vende sus ciento veinticinco (125) cuotas de capital social de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00), por ese mismo importe a la Sra LOSADA Inés Isabel pagaderos en este acto, siendo el presente de más eficaz y suficiente recibo. SEGUNDA: Los Emiliano ASTRADA y Sra LOSADA Inés Isabel

en sus carácter de cedente y adquirente respectivamente, aceptan esta cesión agregando que declaran conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económico-financiero-patrimonial de la sociedad a la fecha del siguiente contrato, como así también el contrato social, cuyo texto actual ratifican expresamente.- 2° Cesión de Cuota Social DIGICEL SRL En la Ciudad de Marcos Juárez, a los 14 días del mes de Junio 2019 Entre la señora Sra. María Natalia SPENGLER, DNI N°31.418.830, argentina, soltera, nacida el 16 de Agosto de 1985, comerciante, con domicilio en Intendente Moneto N° 1334 de la Ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, hábil para contratar y el Sr. Ariel Ricardo PALMA, D.N.I.N°22.356.749, argentino, nacido el 8 de Enero de 1972, comerciante, soltero, con domicilio en Alem N° 345 piso 7° depto. "B" de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, hábil para contratar, convienen de común acuerdo formalizar el presente contrato de transferencia y venta de cuotas sociales respecto de la razón social; inscripción ante el Registro Público de Comercio, Matrícula N° 15370 -B (21/08/2012) siendo su Capital Social de \$ 60.000,00 (pesos sesenta mil), representado en 1000 (mil) cuotas de \$ 60,00 (pesos sesenta) valor nominal de cada una. PRIMERA: La señora Sra. María Natalia SPENGLER transfiere y vende sus ciento veinticinco (125) cuotas de capital social de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00), por ese mismo importe al Sr. Ariel Ricardo PALMA pagaderos en este acto, siendo el presente de más eficaz y suficiente recibo. SEGUNDA: Los Sra. María Natalia SPENGLER y Ariel Ricardo PALMA en sus carácter de cedente y adquirente respectivamente, aceptan esta cesión agregando que declaran conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económico-financiero-patrimonial de la sociedad a la fecha del siguiente contrato, como así también el contrato social, cuyo texto actual ratifican expresamente. ACTA DE ELECCIÓN DE GERENTE EN DIGICEL S.R.L. En la Ciudad de Marcos Juárez, a los 14 días del mes de Junio del 2019 Se reúnen los socios los Sres. Ariel Ricardo PALMA, D.N.I.N°22.356.749, argentino, nacido el 8 de Enero de 1972, comerciante, soltero, con domicilio en Alem N° 345 piso 7° depto. "B"; y la Sra. María Inés LOSADA DNI N° 5.617.420 todos de la Ciudad de Marcos Juárez, y de común acuerdo convienen reelegir como socio GERENTE de la firma DIGICEL SRL según Capítulo III y Clausula N° 6 del contrato social al Sr. Ariel Ricardo Palma por un periodo de 99 años contando desde la fecha de la presente. - Se deja expresa constancia que se autoriza al socio gerente Ariel Ricardo Palma a

efectuar ante el Registro Público de Comercio los trámites de inscripción de la elección obtenida.-.

1 día - N° 221736 - \$ 3033,05 - 12/08/2019 - BOE

CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

JESUS MARIA

EDICTO COMPLEMENTARIO DE LA PUBLICACIÓN N° 215093 DE FECHA 25/6/2019

Por Acta N° 26 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/06/2019, se modificó el artículo 8 del estatuto social en lo referido a Duración mandato Directores: La administración está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres titulares, con mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar director/es suplente/s, en igual o menor número que los titulares con igual plazo del mandato, a fin de llenar las vacantes que se produzcan entre los titulares y en el orden establecido en su designación, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. También se modificó el artículo 12 del estatuto social en lo referido a la Representación legal y uso de la firma social: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, inclusive las que requieren poderes especiales a tenor del Código Civil y Comercial. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos siempre que no sean notoriamente extraños al objeto social previsto en este estatuto. Está facultado especialmente para operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, del país o del extranjero, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente, indistintamente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar.

1 día - N° 221952 - \$ 1025,85 - 12/08/2019 - BOE

DIGICEL VIRTUAL SRL

MARCOS JUAREZ

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y RENOVACIÓN DE MANDATO

EXPEDIENTE: 8433182 DIGICEL VIRTUAL SRL - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO. J.1A

INST.C.C.C.FLIA.2A - MARCOS JUAREZ MARCOS JUAREZ, 28/06/2019.- Agréguese boleta de aportes. Proveyendo a fs. 57: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente inscripción en el Registro Publico de Comercio de Cesión de Cuotas Sociales y modificación del contrato social.- Oportunamente publíquese edicto (art. 10 L.S.C.). AMIGÓ ALIAGA, Edgar JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Dra. RABANAL, María de los Ángeles. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. 1º Cesión de cuotas de DIGICEL VIRTUAL SRL.- En la Ciudad de Marcos Juárez, a los 13 días del Septiembre del 2018 entre la señora Sr. Emiliano ASTRADA DNI N° 31.313.637, argentino, soltero, nacido el 06 de diciembre del 1984 con domicilio en Saavedra N° 528 de la Ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, hábil para contratar y el Sra LOSADA Inés Isabel DNI N° 5.617.420, argentina, casada, domiciliado en calle 1º Mayo 1080 de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, hábil para contratar, convienen de común acuerdo formalizar el presente contrato de transferencia y venta de cuotas sociales respecto de la razón social; inscripción ante el Registro Público de Comercio, Matrícula 16-027-b (21/08/2013) siendo su Capital Social de \$ 60.000,00 (pesos sesenta mil), representado en 1000 (mil) cuotas de \$ 60,00 (pesos sesenta) valor nominal de cada una. PRIMERA: El Sr. Emiliano ASTRADA transfiere y vende sus ciento veinticinco (125) cuotas de capital social de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00), por ese mismo importe a la Sra LOSADA Inés Isabel pagaderos en este acto, siendo el presente de más eficaz y suficiente recibo. SEGUNDA: Los Emiliano ASTRADA y Sra LOSADA Inés Isabel en sus carácter de cedente y adquirente respectivamente, aceptan esta cesión agregando que declaran conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económico-financiero-patrimonial de la sociedad a la fecha del siguiente contrato, como así también el contrato social, cuyo texto actual ratifican expresamente.- 2º Cesión de Cuota Social DIGICEL SRL En la Ciudad de Marcos Juárez, a los 14 días del mes de Junio 2019 Entre la señora Sra. María Natalia SPENGLER, DNI N°31.418.830, argentina, soltera, nacida el 16 de Agosto de 1985, comerciante, con domicilio en Intendente Moneto N° 1334 de la Ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, hábil para contratar y el Sr. Ariel Ricardo PALMA, D.N.I.N°22.356.749, argentino, nacido el 8 de Enero de 1972, comerciante, soltero, con domicilio en Alem N° 345 piso 7º depto. "B" de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, hábil para contratar, convienen de

común acuerdo formalizar el presente contrato de transferencia y venta de cuotas sociales respecto de la razón social; inscripción ante el Registro Público de Comercio, Matrícula 16-027-b (21/08/2013) siendo su Capital Social de \$ 60.000,00 (pesos sesenta mil), representado en 1000 (mil) cuotas de \$ 60,00 (pesos sesenta) valor nominal de cada una. PRIMERA: La señora Sra. María Natalia SPENGLER transfiere y vende sus ciento veinticinco (125) cuotas de capital social de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00), por ese mismo importe al Sr. Ariel Ricardo PALMA pagaderos en este acto, siendo el presente de más eficaz y suficiente recibo. SEGUNDA: Los Sra. María Natalia SPENGLER y Ariel Ricardo PALMA en sus carácter de cedente y adquirente respectivamente, aceptan esta cesión agregando que declaran conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económico-financiero-patrimonial de la sociedad a la fecha del siguiente contrato, como así también el contrato social, cuyo texto actual ratifican expresamente. ACTA DE ELECCION DE GERENTE EN DIGICEL VIRTUAL S.R.L. En la Ciudad de Marcos Juárez, a los 14 días del mes de Junio del 2019 Se reúnen los socios los Sres. Ariel Ricardo PALMA, D.N.I.N°22.356.749, argentino, nacido el 8 de Enero de 1972, comerciante, soltero, con domicilio en Alem N° 345 piso 7º depto. "B"; y la Sra. María Inés LOSADA DNI N° 5.617.420 todos de la Ciudad de Marcos Juárez, y de común acuerdo convienen reelegir como socio GERENTE de la firma DIGICEL VIRTUAL SRL según Capitulo III y Clausula N° 6 del contrato social al Sr. Ariel Ricardo Palma por un periodo de 99 años contando desde la fecha de la presente .- Se deja expresa constancia que se autoriza al socio gerente Ariel Ricardo Palma a efectuar ante el Registro Público de Comercio los trámites de inscripción de la elección obtenida.-.

1 día - N° 221737 - \$ 2929,05 - 12/08/2019 - BOE

AGROPECUARIA LOS MISTOLES S.A.

GENERAL BALDISSERA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 29 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2019, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de AGROPECUARIA LOS MISTOLES S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Liliana Marta Bertarelli, DNI 10.046.274, Vicepresidente: Víctor Ramón Giordana, DNI 10.334.109. Directores Suplentes: Román Alejandro Giordana, DNI 30.265.795;

todos por tres ejercicios (hasta 31/12/2021), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - N° 221954 - \$ 245,85 - 12/08/2019 - BOE

INTERCLEANER S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/07/2019, los socios de INTERCLEANER S.A., designan como Director Titular, Presidente: De La Peña, Gustavo Adolfo, DNI 14.678.785, argentino, divorciado, químico industrial, de 57 años. Director Suplente: Gastaldi, Sandra Raquel, DNI 23.576.348, argentina, soltera, comerciante, de 45 años, ambos con domicilio en Raymond Poincaré 7523, barrio La Salle, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 221884 - \$ 202,30 - 12/08/2019 - BOE

LOS CALDENES S.R.L.

Por Acta de Socios del 14-05-2019, los Sres. Noemí Edith Salguero, DNI. 23.763.591, Eduardo Rubén Themtham, DNI 11.435.531 y María de los Ángeles Themtham, DNI 28.734.514 socios de la sociedad "LOS CALDENES S.R.L.," resolvieron por unanimidad 1) Aprobación de la cesión de 25 cuotas sociales de Noemí Edith Salguero a Víctor Ángel Themtham; 2) Modificación de la cláusula Quinta del Contrato social, a fin de reflejar la actual composición de la sociedad. 3) Modificación de la cláusula Segunda del Contrato Social, cambio de sede de la sociedad. 4) Renuncia de socio-gerente; 5) Modificación de cláusula Sexta del Contrato Social. 6) Aprobación de la gestión por parte de la Gerencia durante el ejercicio comprendido durante el desempeño de la función. Quedando dichas cláusulas redactadas de la siguiente forma: "SEGUNDA: Domicilio: El domicilio de la Sociedad se establece en la Jurisdicción de la provincia de Córdoba sin perjuicio que por Resolución de todos sus socios, la Sociedad pueda cambiarlo, abrir otras casas o sucursales en la misma Ciudad o en otras plazas de la Provincia, de otras provincias del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. La dirección de la sede social es en la calle Juan B. Bustos N° 227, B° Cofico, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba." "QUINTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de Pesos Cuatrocientos (\$400.-) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: el Señor Eduardo Rubén Themtham suscribe Setenta y Un (71) cuotas sociales de Pesos Cuatrocientos (\$400.-) cada una o sea la suma de Pesos Veintiocho Mil Cuatrocientos (\$28.400.-); el Sr. Víctor Ángel Themtham sus-

cribe Veinticinco (25) cuotas sociales de Pesos Cuatrocientos (\$400.-) cada una, o sea la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000.-); y la Sra. María de los Ángeles Themtham suscribe Cuatro (4) cuotas sociales de Pesos Cuatrocientos (\$400.-) cada una, o sea la suma de Pesos Un Mil Seiscientos (\$1.600.-)". "SEXTA: Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Señor Víctor Ángel Themtham, por tiempo indeterminado, quien revestirá el carácter de Gerente ejercitando la representación social; usará su firma precedida por la dominación de "LOS CALDENES S.R.L." y podrá actuar en todos los actos jurídicos que sea menester otorgar a los efectos de los negocios y actividades sociales, con todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para los cuales la ley exige poderes especiales, como asimismo representara a la sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, ya sean de orden federal, nacional, provincial, municipal, o del extranjero, entidades financieras y bancarias de cualquier orden, y en general ante toda persona de existencia visible, o persona jurídica del país o del extranjero con la que sea necesario tratar a los efectos de concretar los negocios sociales. El Gerente, en su calidad de tal, no podrá comprometer la firma social, en fianzas, avales, pagares o cualquier otro tipo de operaciones civiles o comerciales, ajenas al objeto social. En caso de fallecimiento, ausencia con presunción de fallecimiento, incapaz física o legal del Sr. Víctor Ángel Themtham, asumirá como Gerente suplente, con todas las facultades y restricciones que se indican en la presente cláusula, el Sr. Eduardo Rubén Themtham, por tiempo indeterminado, quien tendrá la representación legal de la sociedad." JUZG 1A INS C.C. 26A-CON SOC 2-SEC. Expte. 8397511.-

1 día - N° 222224 - \$ 2248,50 - 12/08/2019 - BOE

CENTRO DE RESONANCIA MAYO S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios del 05/06/2019, la totalidad de los socios autoconvocados que representan el 100% del capital social suscripto de CENTRO DE RESONANCIA MAYO S.A.S., resolvieron de manera unánime aceptar la renuncia del socio Javier Fernando CANAVESIO, DNI 22.773.644 a su cargo de ADMINISTRADOR TITULAR y designar como ADMINISTRADOR TITULAR en su reemplazo a Gabriel Armando BENINGAZZA, DNI 16.694.420. Asimismo, por mayoría absoluta se designó como ADMINISTRADOR SUPLENTE a Matias Sebastian BERRA, DNI 23.855.382, y modificar por UNANIMIDAD los ARTICULOS 7 Y 8 del instru-

mento constitutivo de la sociedad, que quedaron redactados así:- ARTICULO 7: La administración estará a cargo de los Sres. GABRIEL ARMANDO BENINGAZZA, D.N.I.N°16.694.420 y/o RODRIGO FERNANDEZ D.N.I. N° 25.344.634, quienes revestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma INDIVIDUAL o INDISTINTA, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. El Sr. MATIAS SEBASTIAN BERRA, D.N.I. 23.855.382, queda designado como Administrador Suplente, a fin de llenar la vacante que pudiera producirse.- Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. GABRIEL ARMANDO BENINGAZZA, D.N.I.N°16.694.420 y/o RODRIGO FERNANDEZ D.N.I. N° 25.344.634, quienes obligarán a la sociedad con su firma de manera INDISTINTA, y en caso de ausencia o impedimento de alguno de ellos, el Administrador ausente o impedido quedará reemplazado por el Administrador Suplente Sr.MATIAS SEBASTIAN BERRA, D.N.I. 23.855.382, sin necesidad de acreditar frente a terceros la razón de la ausencia o impedimento. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.-"

1 día - N° 222237 - \$ 1333,30 - 12/08/2019 - BOE

MASTIL S.A.

BELL VILLE

RECTIFICATORIO

Por el presente se ratifica el edicto N° 215899 (15/07/2019), en todo su contenido y se rectifica Asamblea General Ordinaria N° 60 (06/05/2019).

1 día - N° 222581 - \$ 260 - 12/08/2019 - BOE

EL INSTALADOR S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/19, han decidido designar como Presidente: Sandra Gabriela Vílchez, DNI 20.786.284, CUIT: 27-20786284-9, argentina, casada, fecha de nacimiento 16/04/1969, femenino, comerciante, con domicilio en Echenique Altamira N°2969,

Bº Ipona, de la ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba, y Director Suplente: al Sr. José Luis Cristino, DNI 16.508.528, CUIL: 20-16508528-1, argentino, empleado, casado, fecha de nacimiento 05/10/1963, masculino, con domicilio en Echenique Altamira N°2969, Bº Ipona, de la ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba; quienes aceptan el cargo en el mismo acto y fijan domicilio especial en la sede social. Se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Publíquese un día.-

1 día - N° 221211 - \$ 414,85 - 12/08/2019 - BOE

LOGÍSTICA GONZALEZ S.A.S.

RIO CUARTO

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta de Reunión de socios del 30/07/19 se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías, productos y cargas en general, su distribución, logística, almacenamiento, depósito y embalaje, fletes, acarreo, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. b) Explotación integral de estaciones de servicios, ya sean propias o alquiladas. c) Comerciales: Compra, venta, consignación, distribución o representación de combustibles líquidos y/o sólidos y/o gaseosos, lubricantes, grasas, cubiertas, llantas, neumáticos, repuestos, accesorios y en general todo artículo, producto o insumo que requiera la explotación integral de una estación de servicio. Prestación de servicio de mecánica, gomería, lavado, engrase de vehículo; prestación de servicio de bar, restaurante y mini shop. d) Agropecuaria: Explotación agrícola, ya sea en inmuebles de la sociedad o arrendados, orientada a la obtención e industrialización de granos oleaginosos, cereales y productos terminados, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en todas sus modalidades, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crian-

za de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios tales como movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha, y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas. e) Comercial agropecuaria: Compra, venta, importación, exportación, permuta, intermediación y corretaje de todo tipo de granos oleaginosos y cereales, en estado natural o industrializados, subproductos y todo tipo de derivados de productos agrícolas. Comercialización de aceites vegetales y productos derivados del procesamiento de semillas oleaginosas y cereales, productos de la agricultura, ganadería, frutas y hortalizas, miel, derivados de la avicultura, porcinos, lanares, vacunos, leche y derivados de la leche, insumos agropecuarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 221778 - \$ 1742,15 - 12/08/2019 - BOE

MERCADEOPLUS SA

LA CRUZ

Por A. Constitutiva del 31/10/2014, y A. de Subsanación de fecha 01/07/2019, conforme a lo establecido por el Art. 25 LGS. Socios: Carlos José Alberto Jalil, DNI: 23.882.992, CUIT: 20-23882992-6, nac. el 06/07/1974, Argentino, Soltero, Masculino, Comerciante; y Francisca María Ciravegna, DNI: 4.458.193, CUIT: 27-04458193-6, nac. el 30/07/1943, Argentina, Soltera, femenina, Comerciante, ambos Con Domicilio en calle La Rioja 734, de la Localidad de la Cruz, Depto Calamuchita, Prov de Cba. Denominación: MERCADEOPLUS SA, en con sede social en calle Sarmiento 272, de la Loc. de La Cruz, Depto Calamuchita, Prov de Cba, Rep. Argentina. Duración 99 años contados de la fecha de subsanación. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A - La explotación de supermercados, proveedurías o almacenes, comercialización de productos alimenticios y bebidas; como así también almacenar, comercializar al por mayor y menor, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, importar, industrializar, representar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias y demás elementos del hogar y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercialicen en supermercados mayoristas y/o minoristas. Elaboración de pan, carnicería y verdulería; B - Podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados

por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: el capital social es de \$ 100.000, representado por 100 acciones de valor nominal \$ 1.000 c/u, Ordinarias, Nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Carlos José Alberto Jalil, suscribe 50 (cincuenta) Acciones, Francisca María Ciravegna, suscribe 50 (cincuenta) Acciones. Administración: El Directorio estará compuesto con el número de miembros que fije la As. Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios, La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: Carlos José Alberto Jalil, DNI: 23.882.992; Director Suplente: Francisca María Ciravegna, DNI: 4.458.193. Representación Legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad Prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 222027 - \$ 1790,90 - 12/08/2019 - BOE

BARREDO S.A.C.I. Y F.

LAS VARILLAS

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/10/2017, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Directora Titular Presidente, la Sra. Egle Elsa Molinari de Barredo, LC N° 2.450.124; Director Titular Vice-Presidente, el Sr. Gerardo Javier Barredo, DNI 17.393.322; y Directora Suplente la Sra. Mariel Cristina Barredo, DNI 17.699.093, todos designados por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 222092 - \$ 241,95 - 12/08/2019 - BOE

EL MAITEN SA

CAMBIO DE DOMICILIO

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas Nro. 24 de fecha 29/04/2019 de la firma EL MAITEN S.A., se modificó el domicilio legal

y sede social de la sociedad a Pasaje Blas de Rosales 3203 oficina "A" Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 221958 - \$ 197,10 - 12/08/2019 - BOE

PALMI SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas Nro. 19 de fecha 29/04/2019 y Acta de Directorio Nro. 31 de distribución de cargos de fecha 29/04/2019 de la firma PALMI S.A., se designan los Directores titulares y suplente por él termino de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Directores Titulares – cargo Presidente: Sr. Néstor Fernando Speranza DNI nro. 31.557.468 y Director Suplente Sr. Francisco Rodrigo Speranza DNI nro. 25.045.401. Constituyendo todos los Directores domicilio especial en Lisandro de la Torre 1760 Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 221965 - \$ 396,65 - 12/08/2019 - BOE

PALMI SA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas Nro. 19 de fecha 29/04/2019 de la firma PALMI S.A., se modifico el domicilio legal y sede social de la sociedad a Pasaje Blas de Rosales 3203 oficina "B" Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 221970 - \$ 191,90 - 12/08/2019 - BOE

EL MESÓN DE GAUSS S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2019. Socios: 1) HECTOR C MARTINEZ CASAS, D.N.I. N° 26.484.961, CUIT / CUIL N° 24- 26484961-2, nacido el día 14/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio Velez 4356, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) NATALIA GOMEZ CASTAÑOS, D.N.I. N° 25.609.780, CUIT / CUIL N° 27- 25609780-5, nacido el día 03/12/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana P, lote 12, barrio La Reserva, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) ALEJANDRO AGUSTIN GARCIA, D.N.I. N° 29.968.154, CUIT / CUIL N° 20-29968154-9, nacido el día 16/01/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Amadeoavogadro 6755, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 4) FERNANDO BERGER, D.N.I. N° 25.919.918, CUIT / CUIL N° 20-25919918-3, nacido el día 11/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Judas Tadeo 8810, barrio Los Carolinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, Denominación: EL MESÓN DE GAUSS S.A.S.; Sede:, Avenida Gauss Carlos 5780, torre/local LOCAL 1, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 99 años, contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo; Objeto social: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales; 2) compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de objetos artísticos, cuadros, artesanías, muebles, artículos de bazar, prendas de vestir, marroquinería, juguetería, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios. 3) Prestación de servicios de agencia de publicidad, diseño gráfico, diseño de páginas web, desarrollo de todo tipo de sistemas de software y generación de contenidos audiovisuales. 4) Desarrollo, fabricación, impresión y comercialización de todo tipo de artículos publicitarios. 4) Organización de todo tipo de eventos empresariales, espectáculos públicos, reuniones, musicales, teatrales, y/o recitales. 5) Realizar operaciones financieras mediante préstamos y/o aportes o inversiones de capital a sociedades por acciones, financieras y operaciones de créditos en general con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuadas las expresamente comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones y toda otra por la se requiera concurso público. 6) Compra-venta de inmuebles tanto rurales como urbanos, dar o tomar en arrendamiento o alquiler los inmuebles urbanos y/o rurales, de acuerdo a las modalida-

des de plaza. 7) Construcción de todo tipo de inmuebles incluyendo edificios destinados a ser sometidos al régimen de la propiedad horizontal cumplimentándose con lo dispuesto por las leyes No 7674 y/o 7192. Asimismo tendrá por objeto la realización de actividades relacionadas con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos o cualquier otro trabajo de la rama de la ingeniería o arquitectura. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad, vinculados directa o indirectamente a la construcción, agrimensura y geodesia, estudio, la factibilidad y los proyectos incluyendo la dirección, inspección, construcción, operación, mantenimiento y refacción de edificios y demás inmuebles, con todas las obras complementarias que se requieran, la aplicación de lo enunciado anteriormente en estructuras resistentes y obras civiles de todo tipo. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) HECTOR C MARTINEZ CASAS, suscribe la cantidad de Trescientos (300) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$ 30000) 2) NATALIA GOMEZ CASTAÑOS, suscribe la cantidad de Trescientos (300) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$ 30000) 3) ALEJANDRO AGUSTIN GARCIA, suscribe la cantidad de Trescientos (300) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$ 30000) 4) FERNANDO BERGER, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$ 10000) Administración: La administración estará a cargo del ALEJANDRO AGUSTIN GARCIA, D.N.I. N° 29.968.154, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. El Sr. HECTOR C MARTINEZ CASAS, D.N.I. N° 26.484.961 en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ALEJANDRO AGUSTIN GARCIA D.N.I. N° 29.968.154, durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 220634 - \$ 4175,10 - 12/08/2019 - BOE

ALTOS EMPRENDIMIENTOS S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Rodolfo Roggio Picot, D.N.I. N° 25.567.380; y (ii) Director Suplente: Martín Benito Roggio, D.N.I. N° 29.256.820; todos por término estatutario.

1 día - N° 220736 - \$ 175 - 12/08/2019 - BOE

ÉTICA E INVESTIGACIÓN S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta Social del 26/02/2019, ratificada por ante escribano el 26/02/2019, se reúnen en la sede social de ÉTICA E INVESTIGACIÓN S.R.L. los Sres.: Liliana Esther CRAVERO, DNI N° 10.707.725, argentina, mayor de edad, soltera, de profesión Licenciada en Nutrición, domiciliada en Calle Amperes N° 5855, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba; Eduardo Oscar RAPETTI, DNI N° 6.564.766, argentino, mayor de edad, divorciado, de profesión Médico, domiciliado en calle Dr. Urrutia N° 1369, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Córdoba; Arturo José STOLL, DNI N° 14.747.332, argentino, mayor de edad, casado, de profesión Médico, domiciliado en calle Blas de Peralta N° 4164, barrio Marqués de Sobremonte, de la ciudad de Córdoba; Oscar Alejandro SOSA GALLARDO, DNI N° 26.393.115, argentino, mayor de edad, casado, de profesión Licenciado en Comercio Internacional, domiciliado en calle Independencia N° 750, piso 6 "D", barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba y Olga Edith MOISES, DNI N° 3.703.684, argentina, mayor de edad, casada, de profesión Médica, domiciliada en calle Independencia N° 750 piso 6 "D", barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba; todos ellos en su calidad de socios y representando el ochenta y tres como treinta y tres por ciento (83,33%) del capital social de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "ÉTICA E INVESTIGACIÓN S.R.L.", a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Nombraimiento y aceptación de cargo del nuevo Socio Gerente de la Sociedad por fallecimiento del so-

cio gerente, Sr. José Atilio PALMA.- Seguidamente toma la palabra el Sr. Socio Eduardo Oscar Rappetti quien a los fines de tratar el primer punto del orden del día manifiesta que en razón del fallecimiento del socio gerente, Sr. José Atilio PALMA, DNI N° 6.229.826 y atento no existir apertura de Declaratoria de Herederos del causante aún y en la imperiosa necesidad de continuar con el giro comercial de la Sociedad, propone al Sr. Oscar Alejandro Sosa Gallardo como Socio Gerente de la Sociedad, a lo que los demás socios presente prestan conformidad. Presente en este acto el socio, Sr. Oscar Alejandro Sosa Gallardo, acepta de manera incondicionada el cargo para que el que fue propuesto, manifestando bajo fe de juramento no encontrarse comprendido dentro del régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto en el art. 264 de la Ley General de Sociedades, a la vez que constituye domicilio especial en la sede de la Sociedad, sita en calle Av. Colón N° 1864, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba.- 2) Los cesionarios confieren poder especial al Dr. Mariano José GILARDI, M.P. 1-31432, para que realice los trámites pertinentes ante los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Córdoba y ante el registro Público de Comercio a fin de obtener la inscripción de la presente Acta de reunión de socios. Bajo estos términos las partes manifiestan su conformidad con todo lo expuesto, firmando en prueba de ello cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha supra indicados.- Juzg. de 1ª Inst. Civ. y Com. 7ª Nom. – Conc. y Soc. N° 4. Expte. N° 8219029.-

1 día - N° 221665 - \$ 3986,25 - 12/08/2019 - BOE

ARBALE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 07.04.2018 se aprobó la gestión y renuncia del Sr. José Vicente Porta al cargo de Director Suplente y se designaron los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: José Antonio PORTA, DNI N° 32.926.942; y Director Suplente: Lucrecia PORTA DNI N° 31.556.374.

1 día - N° 221802 - \$ 180,20 - 12/08/2019 - BOE

DELAGRO SAS

Constitución de fecha 23/07/2019. Socios: VIVIAN PAOLA GARCIA ESPINDOLA, D.N.I. N° 94.759.853, CUIT N° 27-94759853-3, nacida el día 12/03/1992, estado civil soltera, nacionalidad colombiana, Femenino, Comerciante, con domicilio real en Calle Las Cigarras, manzana 32, lote 3, barrio Valle Escondido, Córdoba, Capital, de

la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: DELAGRO S.A.S., con sede social en Calle Sn Las Cigarras, manzana 32, lote 3, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de Semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. VITIVINICOLA: Plantación, producción, embotellamiento y comercialización, importación y exportación de los productos. INMOBILIARIA: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en

la Ley de Entidades Financiera. Importación y exportación de bienes y servicios. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. El capital social es de \$75000.00, representado 100 acciones, de pesos \$750.00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: VIVIAN PAOLA GARCIA ESPINDOLA, suscribe la cantidad de 100 acciones, por un total de \$75000. La administración estará a cargo de VIVIAN PAOLA GARCIA ESPINDOLA D.N.I. N° 94.759.853 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JUAN PABLO OLMEDO PARRY D.N.I. N° 26.177.678 en el carácter de Administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En la representación y uso de la firma social estará a cargo de VIVIAN PAOLA GARCIA ESPINDOLA. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre ejercicio social: 30/06.

1 día - N° 222072 - \$ 2781,50 - 12/08/2019 - BOE

DARWOFT SA

Por acta de asamblea general extraordinaria rectificativa del 06/08/19 se resuelve rectificar algunos términos del estatuto de la sociedad DARWOFT SA cuyo texto se publicó oportunamente en el boletín oficial de fecha 03/07/19. clausula cuarta: en donde se estableció que "El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000.-) divididos en mil cuotas." debe leerse "El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000.-) divididos en mil acciones." En donde se consignó "El socio Waldemar Raimundo Krumrick suscribe Quinientas (500) cuotas de capital representativas de pesos cincuenta mil (\$50.000.-) y el Socio Santiago Nicolás Porta suscribe Quinientas (500) cuotas de capital representativas de pesos cincuenta mil (50.000.-)" debió leerse "El socio Waldemar Raimundo Krumrick suscribe Quinientas (500) acciones representativas de pesos cincuenta mil (\$50.000.-) y el Socio Santiago Nicolás Porta suscribe Quinientas (500) acciones representativas de pesos cincuenta mil (50.000.-)" clausula quinta: en donde se consignó "La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más directores en forma individual e indistinta, socios o no (...)" debe entenderse "La administración, representa-

ción legal y uso de la firma social estará a cargo de quien fuera designado como Director Titular por Asamblea de Socios, y en su caso, si este no pudiera cumplir con sus funciones por el Director Suplente" clausula novena: en el encabezado se consignó erróneamente "Cesión de cuotas" cuando debió decir "Cesión de acciones". En el primer párrafo de la cláusula novena donde se menciona "Las cesiones de cuotas entre los socios." debió consignarse "Las cesiones de las acciones entre los socios." En el segundo párrafo de la misma clausula en el que se consignó "Si algún socio desiste de la compra, los restantes podrán adquirir proporcionalmente sus cuotas" debió decir "Si algún socio desiste de la compra, los restantes podrán adquirir proporcionalmente sus acciones". En el cuarto párrafo de la misma clausula cuando se menciona "Las cuotas de capital no podrán ser cedidas o transferidas a terceros, sino con el consentimiento unánime de los socios. El socio que se propone ceder sus cuotas deberá comunicar por medio fehaciente tal circunstancia a sus consocios (...)" debió decir "Las acciones no podrán ser cedidas o transferidas a terceros, sino con el consentimiento unánime de los socios. El socio que se propone ceder sus acciones deberá comunicar por medio fehaciente tal circunstancia a sus consocios (...)" En el último párrafo de la misma clausula donde se consignó "Los futuros titulares de cuotas de capital por suscripción, cesión u otro concepto cualquiera no adquirirán por ese sólo hecho funciones de director o en la administración" debió mencionar: "Los futuros titulares de acciones por suscripción, cesión u otro concepto cualquiera no adquirirán por ese sólo hecho funciones de director o en la administración"

1 día - N° 222634 - \$ 3747,50 - 12/08/2019 - BOE

CRUZ ALTA

CONSTITUCIÓN: Acta Constitutiva de fecha 27/12/2018. NOMBRE: DOMIZI ARCE S.R.L. Socios: Señor Federico DOMIZI, argentino, DNI N° 24.451.346, CUIT N° 20-24451346-9, estado civil casado, nacido el 24 de noviembre de 1975, con domicilio en calle Belgrano N° 386, de la localidad de Arteaga, provincia de Santa Fe; el Señor Francisco DOMIZI, argentino, DNI N° 29.961.723, CUIT N° 20-29961723-9, estado civil soltero, nacido el 21 de junio de 1983, con domicilio en calle L.N. Alem N°451, de la localidad de Arteaga, provincia de Santa Fe; el Señor Fernando DOMIZI, argentino, DNI N° 31.196.185, CUIT N° 20-31196185-4, estado civil soltero, nacido el 25 de Marzo de 1985, con domicilio en calle L.N. Alem N° 451, de la localidad de Arteaga, provincia de Santa Fe; y el Señor Gonzalo ARCE, argentino, DNI N° 23.450.573, CUIT N° 20-23450573-5,

estado civil casado, nacido el 10 de octubre de 1973, con domicilio en Zona Rural, Libertador, provincia de Corrientes. DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Belgrano N° 1941, Cruz Alta, Provincia de Córdoba, República Argentina. VIGENCIA: 50 años desde la fecha de inscripción en el RPC. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociar a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, crías o inversión, mestización, venta, compra, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, criadero fitotecnico de semillas y el desarrollo de programas de investigación agrícolas referentes al mejoramiento de especies vegetales, pudiendo multiplicarlos en sus diferentes categorías y efectuar el procesado por su cuenta o de terceros, producción de semillas y semillas híbridas propias o de terceros, cultivo de todo tipo intensivos y/o extensivos, forestaciones y reforestaciones de todo tipo, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización de productos agrícolas ganaderos. Para realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados con terceros, toda clase de contratos tales como arrendamiento rurales, aparcería, medianería, asociación participativa, contratación de laboreo, servicios de laboreos a terceros, fletes, prestación de servicios de contratista rural con maquinaria propia y/o de terceros, fiduciaria en todas las actividades relacionadas y conexas al objeto social y en general para que efectúe todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por el derecho vigente.- B) Importación y exportación: por cuenta de la sociedad y/o de terceros de productos agropecuarios.- C) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referidos a productos agropecuarios. Actuar como consignataria de haciendas, remates, feria de ganado en pie. D) Efectuar asesoramiento a terceros, sean personas físicas y/o jurídicas sobre temas agropecuarios, realizar proyectos de explotación e inversión de explotaciones agropecuarias, la dirección de los mismos y su posterior administración utilizando en su caso, los respectivos servicios de profesionales con títulos habilitantes de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.- E) Transporte de mercadería propia o de terceros, con rodados propios o contratados, vinculadas a la actividad agrícola ganadera, y sus derivados.- F) Comercialización de productos químicos para el agro, fumigaciones aéreas y terrestres; G) Acopio, acondicionamiento y comercialización de cereales y oleaginosas; H) Fabricación y comercialización de productos balanceados, importación

y exportación de los mismos como así también de insumos y materias primas necesarias para su producción; I) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la ley de propiedad horizontal. Efectuar inversiones de capital, propio o de terceros, financiar construcciones refacciones, instalaciones y explotaciones de negocios; J) Financieras: Mediante prestamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concentración de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. CAPITAL: PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000), divididos en seis mil (6000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, valor nominal totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Federico DOMIZI, suscribe 1000 cuotas de capital representativas de pesos diez mil (\$ 10.000); el socio Francisco DOMIZI, suscribe 1000 cuotas de capital representativas de pesos diez mil (\$ 10.000); el socio Fernando DOMIZI, suscribe 1000 cuotas de capital representativas de pesos diez mil (\$ 10.000) y; el socio Gonzalo ARCE, suscribe 3000 cuotas de capital representativas de pesos treinta mil (\$ 30.000). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo en este acto, osea que los socios integran la suma de pesos quince mil con 00/100 centavos (\$ 15.000,00) que se justificará mediante la Boleta de Depósito del Banco de la Provincia de Córdoba, filial Tribunales de la ciudad de Marcos Juárez. En consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma de pesos quince mil con 00/100 centavos (\$ 15.000,00), y el resto, la suma de pesos cuarenta y cinco mil con 00/100 centavos (\$ 45.000,00) será integrado conforme a los plazos de ley.- Cada cuota de Capital dará derecho a su titular en la toma de decisiones, solamente un voto. ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Señores Federico DOMIZI, Francisco DOMIZI, Fernando DOMIZI y Gonzalo ARCE en forma indistinta, quienes en esta oportunidad son designados como gerentes. El gerente en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los

específicos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. FISCALIZACIÓN - REUNIÓN DE SOCIOS: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresaran su voluntad en reuniones cuyas resoluciones asentaran en un libro especial rubricado, que será el libro de actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar y firmado por todos los presentes. Las decisiones se adoptaran según las mayorías establecidas por el Art. 160 de la Ley 19.550 (T.O. Ley N° 26.994). Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el Art. 158 de la misma ley. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año. JUZGADO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Primera Nominación, de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaría a cargo de la Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE - Dr. José María TONELLI - Juez.- AUTOS: "DOMIZI ARCE SRL - INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO" (EXPTE.N° 7940682).-
1 día - N° 222637 - \$ 9413,75 - 12/08/2019 - BOE

ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta de Asamblea Especial Ordinaria N° 23 de fecha 22/07/2019 de la sociedad denominada "ROMERO CAMISSA CONSTRUCCIONES S.A." se resolvió por unanimidad de votos de las acciones clase A, aceptar la renuncia del Sr. César Alejandro Tejerina DNI N° 17.131.612 al cargo de Director Titular y designar hasta completar el plazo del mandato, como Director Titular, al Sr. Sebastián Romero Marioni D.N.I. N° 24.016.267 quien actualmente se desempeña como Director Suplente.

1 día - N° 222698 - \$ 583,75 - 12/08/2019 - BOE

LOADER S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2019. Socios: 1) ANDRES DANIEL BOERIS, D.N.I. N°31082535, CUIT/CUIL N° 20310825353, nacido el día 04/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 79, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOADER S.A.S.Sede: Calle Mendoza 79, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Exportación, importación y distribución, de todos los productos utilizados en la construcción en general, ya sea al por menor o al por mayor, leasing de bienes muebles, semovientes, automóviles, maquinarias y equipos de siembra, maquinarias para la construcción. 17) Industriales: La fabricación, montaje y/o armado de maquinarias, equipos, rodados, implementos, repuestos y accesorios para la actividad agropecuaria y de vialidad, como así también de todas las industrias derivadas, complementarias y afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES DANIEL BOERIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES DANIEL BOERIS, D.N.I. N°31082535 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GLORIA NORMA SALOMON, D.N.I. N°12783959 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES DANIEL BOERIS, D.N.I. N°31082535. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 222659 - s/c - 12/08/2019 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
NICOLAS AVELLANEDA
ASOCIACIÓN CIVIL**

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N°37: En la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 18 días del mes de julio de 2.019, en la sede social sita en calle España 26, siendo las 19 horas se

reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "BIBLIOTECA POPULAR NICOLAS AVELLANEDA - ASOCIACIÓN CIVIL" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Juan Carlos Gamero, D.N.I. N° 16.081.319, 2) Secretario: Ortiz Vilma, D.N.I. N° 17.393.121, 3) Tesorero: Cristina Veronica Álvarez Olmos, D.N.I. N°31.778.356, 4) Vocal Titular: Waldemar Ismael Pedernera, D.N.I. N° 20.454.256, y 5) Vocal Titular: Graciela del Valle Baca, D.N.I. N° 11.745.538; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de agosto de 2.019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle España 26, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación conforme las observaciones y requisitos exigidos por la dirección general de Inspección de Personas Jurídicas de la asamblea celebrada con fecha 8 de abril de 2017. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:30 horas del día de la fecha. La presente es transcripción fiel y literal del acta de Comisión Directiva N°37, de fecha 18 de julio de 2019, de la entidad "BIBLIOTECA POPULAR NICOLAS AVELLANEDA - ASOCIACIÓN CIVIL" obrante en los folios 133 a 133, del Libro de Actas de Comisión Directiva N° 1, debidamente rubricado por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba con fecha 19 de octubre de 2005.

3 días - N° 221282 - \$ 3687,90 - 14/08/2019 - BOE

UBERSENS IA S.A.S.

Constitución de fecha 06/08/2019. Socios: 1) FEDERICO ADRIAN RAMOS GIORDANO, D.N.I. N°27654879, CUIT/CUIL N° 23276548794, nacido el día 26/10/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Publica 4 6165, barrio Granja De Horizonte II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTON VICENTE DI GIUSEPPE, D.N.I. N°37157771, CUIT/CUIL N° 20371577719, nacido el día 25/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 706, piso 1, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordo-

ba, República Argentina Denominación: UBERSENS IA S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 670, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil Doscientos (25200) representado por 25200 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO ADRIAN RAMOS GIORDANO, suscribe la cantidad de 3780 acciones. 2) GASTON VICENTE DI GIUSEPPE, suscribe la cantidad de 21420 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON VICENTE DI GIUSEPPE, D.N.I. N°37157771 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO ADRIAN RAMOS GIORDANO, D.N.I. N°27654879 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO ADRIAN RAMOS GIORDANO, D.N.I. N°27654879. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 222663 - s/c - 12/08/2019 - BOE

DESTIGLASS S.A.S.

Constitución de fecha 01/08/2019. Socios: 1) DESIREE CAROLINA MAYER, D.N.I. N°29252699, CUIT/CUIL N° 27292526992, nacido el día 10/02/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Fader Fernando 3450, piso 2, departamento D, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, 2) ALFREDO GUSTAVO MAYER, D.N.I. N°30470455, CUIT/CUIL N° 20304704552, nacido el día 20/08/1983, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sol De Mayo 420, piso 11, departamento C, torre/local STA MARIA, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: DESTIGLASS S.A.S. Sede: Calle Esposos Curie 1370, piso 3, departamento J, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reser-

va y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DESIREE CAROLINA MAYER, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) ALFREDO GUSTAVO MAYER, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DESIREE CAROLINA MAYER, D.N.I. N°29252699 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALFREDO GUSTAVO MAYER, D.N.I. N°30470455 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DESIREE CAROLINA MAYER, D.N.I. N°29252699. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 222723 - s/c - 12/08/2019 - BOE

ABASTECIMIENTO EL CIMARRÓN S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2019. Socios: 1) ANGEL ROBERTO MERCADO, D.N.I. N°31416775, CUIT/CUIL N° 23314167759, nacido el día 13/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 66 494, barrio 'Psubbarrio', de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa

Fe, Argentina Denominación: ABASTECIMIENTO EL CIMARRÓN S.A.S.Sede: Calle Costa Rica 379, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, producción, comercialización, comisión, venta en consignación, representación y distribución, al por mayor y al por menor, de ganado bovino, porcino, caprino, ovino, caballar, aves, y todo tipo de derivados, carnes y sus diferentes cortes, como así también sus subproductos, procesados, embutidos, chacinados, y sus derivados, leche, queso, crema, manteca y productos lácteos derivados, y grasas en sus diferentes presentaciones; y todo otro tipo de productos en su estado natural, elaborados, semi-elaborados o a elaborar para consumo humano.- b) La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, caballar, porcinos, equinos, caprinos, aves, y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro.- c) Operaciones de intermediación de carne, Consignatario Directo y afín.- d) Operaciones de Matarife Abastecedor.- e) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, producción, comercialización, comisión, venta en consignación, representación y distribución, al por mayor y al por menor, de pescados y otros productos de la pesca y de la acuicultura; la fabricación de conservas de pescado y otros productos marinos; y el transporte de mercancías por carretera.- f) Agropecuarias: Mediante la explotación, en campos propios, de terceros o arrendados, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, frutícolas, apicultura, granjas, tambos; cría y/o invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de cabañas y harás; elaboración de alimentos balanceados para consumo humano o animal.- Siendo además actividad complementaria de la sociedad, comprar, vender campos, destinados a la hacienda y/o cultivos, construir, adquirir o arrendar oficinas, locales, galpones, para uso de la sociedad.- g) Comisiones; h) Servicio de transporte de sustancias alimenticias, transporte de cargas refrigeradas y transporte de Carga en General.- Para el desarrollo del presente objeto podrá, asociarse con terceros, tomar representaciones, mandatos y comisiones, y celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresaria, de integración vertical y horizontal, intervenir en todo tipo de licitaciones, con arreglo a las normas del

derecho positivo vigente o autorizadas en el ámbito de la autonomía contractual, así como todo tipo de contrataciones civiles y/o comerciales destinadas al cumplimiento de tal fin.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL ROBERTO MERCADO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANGEL ROBERTO MERCADO, D.N.I. N°31416775 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA ALEJANDRA BUSTAMANTE, D.N.I. N°28931278 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL ROBERTO MERCADO, D.N.I. N°31416775. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 222725 - s/c - 12/08/2019 - BOE

GESAL S.A.

RECTIFICACION

En edicto de fecha 12/07/2019 se dijo "Por acta de asamblea N7 Alejandro Roca 24/06/2018 debe decir 24/6/2019. ARTICULO SEXTO: dice dispondrá de veinte (30) días corridos, debe decir veinte (20) días corridos

1 día - N° 222714 - \$ 260 - 12/08/2019 - BOE

EL BUEN PAPEL S.A.S.

Constitución de fecha 06/08/2019. Socios: 1) NELSON JAVIER DOMINGUEZ, D.N.I. N°20997374, CUIT/CUIL N° 20209973740, nacido el día 01/12/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real Avenida Irobi Tmas De 293, barrio M. De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL BUEN PAPEL S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 222, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta (40.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NELSON JAVIER DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NELSON JAVIER DOMINGUEZ, D.N.I. N°20997374 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DELIA NORMA VILTA, D.N.I. N°5264558 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELSON JAVIER DOMINGUEZ, D.N.I. N°20997374. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 222734 - s/c - 12/08/2019 - BOE

LAGUERTA S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2019. Socios: 1) GERMAN ALBERTO RICCETTI, D.N.I. N°25888159, CUIT/CUIL N° 20258881592, nacido el día 29/04/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Walt Disney 51, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NERINA YOHAMA BOSIO, D.N.I. N°31672191, CUIT/CUIL N° 27316721910, nacido el día 03/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno Manuel Modesto 1315, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: LAGUERTA S.A.S. Sede: Calle Walt Disney 131, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados

desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN ALBERTO RICCETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NERINA YOHAMA BOSIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN ALBERTO RICCETTI, D.N.I. N°25888159 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NERINA YOHAMA BOSIO, D.N.I. N°31672191 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN ALBERTO RICCETTI, D.N.I. N°25888159. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 222736 - s/c - 12/08/2019 - BOE

ELASSTER S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2019. Socios: 1) LEONARDO ALEJANDRO BARRIONUEVO, D.N.I. N°30970159, CUIT/CUIL N° 20309701594, nacido el día 15/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Cordoba 345, departamento 2, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ELASSTER S.A.S. Sede: Calle Cordoba 345, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO ALEJANDRO BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO ALEJANDRO BARRIONUEVO, D.N.I. N°30970159 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA LILA BARRIONUEVO, D.N.I. N°31768088 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO ALEJANDRO BARRIONUEVO, D.N.I. N°30970159. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 222739 - s/c - 12/08/2019 - BOE

CASIVA Y CIA S.A.S..

Constitución de fecha 07/08/2019. Socios: 1) FEDERICO CASIVA, D.N.I. N°31919511, CUIT/CUIL N° 20319195115, nacido el día 05/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor De Seguros, con domicilio real en Calle Eva Peron 1895, barrio Toco Toco, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CASIVA Y CIA S.A.S. Sede: Calle Eva Peron 1895, barrio Toco Toco, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la intermediación en la contratación de seguros, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, actuando como productor asesor de seguros de acuerdo a lo dispuesto por la ley 22.400.- A tales fines,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO CASIVA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO CASIVA, D.N.I. N°31919511 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERNESTO RAUL CASIVA, D.N.I. N°6690414 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO CASIVA, D.N.I. N°31919511. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 222741 - s/c - 12/08/2019 - BOE

PROSHOP SPORT S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2019. Socios: 1) LIDIA SUSANA DEMARCHI, D.N.I. N°11527974, CUIT/CUIL N° 27115279748, nacido el día 25/07/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Dante Alighieri 207, barrio General Paz, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PROSHOP SPORT S.A.S. Sede: Avenida Dante Alighieri 207, barrio General Paz, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta

(250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LIDIA SUSANA DEMARCHI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LIDIA SUSANA DEMARCHI, D.N.I. N°11527974 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO GAICH, D.N.I. N°29995845 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LIDIA SUSANA DEMARCHI, D.N.I. N°11527974. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 222748 - s/c - 12/08/2019 - BOE

MUNDO RUEDAS CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2019. Socios: 1) BRENDA ALEJANDRA GUEVARA, D.N.I. N°33600995, CUIT/CUIL N° 27336009958, nacido el día 03/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Contreras Cbo 1209, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MUNDO RUEDAS CORDOBA S.A.S. Sede: Avenida Alem Leandro Neforo 770, barrio Leandro N Alem (O) (Ex Talleres Oeste), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compraventa y/o permuta y/o distribución de materiales al por mayor y/o al por menor de ferretería, ferretería industrial, gases del aire y su fraccionamiento, máquinas, herramientas y sus accesorios para la industria, construcción y comercio y repuestos para maquinarias en general. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y transporte propio y/o de terceros de lo vinculado con lo enunciado precedentemente. Industrial: Diseño, implantación de sistemas de generación de gases, desarrollo y venta de soluciones para la generación de gases y su fraccionamiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. Fideicomiso: Intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria

o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente. Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, prestamos a intereses y financiamientos y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, o sin ella. Se excluyen asimismo las actividades comprendidas en la Ley 21.526. A tal fin la sociedad podrá otorgar y ejercer mandatos, representaciones, franquicias, agencias, distribuciones, comisiones, consignaciones relacionados con el objeto comercial, industrial y de servicios, así como también realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social comercial, industrial, de servicio, fideicomiso y financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRENDA ALEJANDRA GUEVARA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRENDA ALEJANDRA GUEVARA, D.N.I. N°33600995 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO CLAUDIO BONTA, D.N.I. N°33270997 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRENDA ALEJANDRA GUEVARA, D.N.I. N°33600995. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 222756 - s/c - 12/08/2019 - BOE

GRUPO ARKOS S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2019. Socios: 1) HECTOR DANIEL GOMEZ, D.N.I. N°17845903, CUIT/CUIL N° 20178459032, nacido el día 25/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Jeronimo Cortes 756, piso PA, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE RONALDO ALEMANY, D.N.I. N°13538905, CUIT/CUIL N° 20135389057, nacido el día 14/12/1957,

estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Otero Francisco De Paula 104, barrio San Salvador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MATIAS ALEJANDRO FORMIGONI, D.N.I. N°25858931, CUIT/ CUIL N° 23258589319, nacido el día 13/10/1977, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Juan Madariaga 6923, barrio San Jose, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) LEANDRO ROBERTO CAMPOS, D.N.I. N°30900693, CUIT/ CUIL N° 20309006934, nacido el día 18/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Dean Funes 2668, piso 1, departamento B, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO ARKOS S.A.S.Sede: Calle Dean Funes 2725, piso PA, departamento B, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN: Construcción en general de inmuebles urbanos y rurales. Elaboración de proyectos, conducciones técnicas y/o auditoría técnica de obras - a través de profesionales matriculados-. Construcciones y montajes de instalaciones industriales, electromecánicas, electrónicas, civiles y similares; obras y/o cons-

trucciones de ingeniería civil, industrial, viales, ferroviarias, electromecánicas, hidráulicas, construcciones y/o montajes industriales, diseño de máquinas y herramientas para la industria metal - mecánica, construcciones de silos, obras de infraestructuras de urbanizaciones, redes de agua, cloacas, desagües pluviales, gas, energía eléctrica, alumbrado público, canales y pavimentos; obras de infraestructura en especialidad de telefonía, tendido de redes de telefonía y obras afines con telefonía fija y móvil. Diseños, tendidos y fusiones de redes de fibra óptica para la instalación de sistemas de seguridad integrales con video de vigilancia y control de acceso, cableado e instalaciones de equipamientos de domótica en edificios y residencias, y sistemas de telecomunicaciones específicas. Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social, pudiendo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal; B) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, distribución de artículos, bienes para construcción, especialmente madera, plástico o similares. C) INMOBILIARIAS: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. D) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La importación y exportación de toda clase de bienes enumerados en este objeto social, materias primas relacionadas con la informática y copadoras de toda clase para alcanzar sus objetivos, tecnología y servicios; E) MANDATOS: El ejercicio de toda clase de mandatos civiles y comerciales, la ejecución de representaciones y comisiones; F) FINANCIERA: Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; G) FIDEICOMISOS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HECTOR DANIEL GOMEZ, suscribe la cantidad de 38 acciones. 2) JORGE RONALDO ALEMANY, suscribe la cantidad de 38 acciones. 3) MATIAS ALEJANDRO FORMIGONI, suscribe la cantidad de 12 acciones. 4) LEANDRO ROBERTO CAMPOS, suscribe la cantidad de 12 acciones.Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR DANIEL GOMEZ, D.N.I. N°17845903 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JORGE RONALDO ALEMANY, D.N.I. N°13538905 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR DANIEL GOMEZ, D.N.I. N°17845903. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 222773 - s/c - 12/08/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)